

SINERGIT



**Credenciales y Propuesta
Tecnica**

**Adquisición de tóneros Para Impresoras
Para Su Uso a Nivel Nacional**

**LICITACION PUBLICA
LPN-CPJ-18-2024**

Presentada a:



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



4 febrero 2025



CREDENCIALES



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters.



FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE



ES



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 04 de Febrero 2025



1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>SINERGIT</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101895845
4. RPE del Oferente: 1837
5. Domicilio legal del Oferente: Polibio Diaz No. 58, Evaristo Morales.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Eric Leschhorn</i> Dirección: Polibio Diaz No. 58, Evaristo Morales. Números de teléfono y fax: 809-368-4000/809-368-5000 Dirección de correo electrónico: <i>florenzang@sinergit.com.do</i>





FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA





PRESENTACIÓN DE OFERTA

04 de febrero de 2024

Página 1 de 1

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas al pliego de condiciones de referencia para el proceso de licitación pública nacional, para la **adquisición de tóneres para uso a nivel nacional**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: NINGUNA.
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **adquisición de tóneres para uso a nivel nacional**.
- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Eric Leschhorn en calidad de Vicepresidente de Ventas debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SINERGIT





REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 1837



Fecha de registro: 21/9/2006

Razón social: Sinergit, SA

Género: Male

Certificación MIPYME: false

Clasificación empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Calle Polibio Díaz, 58, Evaristo Morales

10147 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: George Louis Brache

Fecha actualización: 5/10/2023

No. Documento: 101895845 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: true

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
46180000	Seguridad y protección personal
46190000	Protección contra incendios
52160000	Electrónica de consumo
55110000	Material electrónico de referencia



56110000	Muebles comerciales e industriales
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
81110000	Servicios informáticos
92120000	Seguridad y protección personal



Portal Transaccional - 5/10/2023 3:06:56 p.m.





CERTIFICACION DGII

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops.





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0225950353364**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **SINERGIT SA**, RNC No. **101895845**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • ITBIS |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintidos (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/KH2J-8OAG-OF10-TBEK-5173-7563-6379-86>

22/01/2025 12:33:57 AST -04



DECLARACION JURADA NO TENEMOS JUICIO CON EL ESTADO.





DECLARACIÓN JURADA

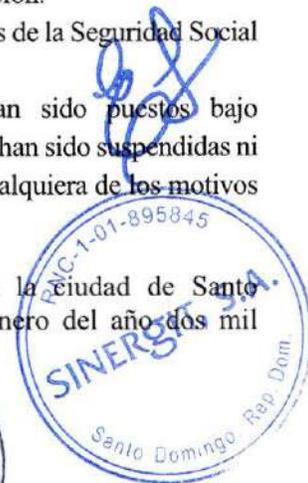
Quien suscribe, **ERIC CARL LESCHHORN ARIZA** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral N° **001-0004980-8**, en calidad de Vicepresidente de Ventas, actuando en nombre y representación de **SINERGIT, s. A** sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC N.º **101-89584-5**, y domicilio social en la **Calle Polibio Díaz #58, Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N.**, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en fecha 10 de julio del 2024, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación No. **LPN-CPJ-18-2024** del Consejo del Poder Judicial para la contratación de **ADQUISICIÓN DE TÓNERES PARA IMPRESORAS PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:



1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de SINERGIT, S. A con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ERIC CARL LESCHHORN ARIZA
Vicepresidente de Ventas





REGISTRO MERCANTIL





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 13556SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: SINERGIT, S.A

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-01-89584-5

FECHA DE EMISIÓN: 17/1/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/1/2025

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$93,189,400.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 8/1/2003

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 12/7/2023

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: POLIBIO DIAZ, NO. 58

SECTOR: EVARISTO MORALES

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 368-4000

TELÉFONO (2): (809) 480-4006

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2



CORREO ELECTRÓNICO: **INFO@SINERGIT.COM.DO**

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **www.sinergit.com.do**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **DISTRIBUCION, IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION**

OBJETO SOCIAL:

INGENIERIA DE REDES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS; Y, COMO OBJETO SECUNDARIO LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA IMPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION, CREACION, ASESORIA, SERVICIOS Y REPRESENTACION DE: EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS COMPUTACIONALES (HARDWARE), PROGRAMAS (SOFTWARE) Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, RELACIONADAS AL CAMPO TECNOLÓGICO EN GENERAL, TALES COMO: SOLUCIONES INFORMATICAS, DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA, GESTION DE DATOS, EDUCATIVOS O REFERENCIA, REDES, CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES, CONSULTA Y GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO, SISTEMA DE TURNO Y ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO, INTERCAMBIO DE INFORMACION, PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES Y CONTABILIDAD FINANCIERA. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: COMPUTADORES, SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR, MONITORES, PANTALLAS, IMPRESORAS, SCANNER, TABLETA, ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE FOTOGRAFIA, IMPRENTA, AUDIOVISUALES, PROYECTORES, VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA, TELEVISORES, SISTEMA DE SONIDO, COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, MICROFILM, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA JUEGOS EDUCATIVOS Y VIDEO JUEGOS, ENTRE OTROS. EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD, VENTILADOR, CALEFACCION, ENTRE OTROS. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE OFICINA, TALES COMO MAQUINA DE DUPLICACION, MAQUINA DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, IMPRESION, FOTOCOPIA, FAX, SCANNER, FUSORES, ENCUADERNAR Y PLASTIFICAR, ETIQUETADOR, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PUBLICACIONES ELECTRONICAS, MUSICA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL, FIJO DE RED, RED OPTICA, SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED, ADMINISTRACION DE RED, TELEFONIA, TELETIPO, TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS, INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SEGURIDAD PARA VIGILANCIA, DETENCION, PROTECCION PUERTA, TECHADO, CERRADURA, DISPOSITIVO, VEHICULOS Y ELEMENTOS GENERAL. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PROTECCION Y PREVENCION DE INCENDIO. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION, TALES COMO SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS), BATERIAS, LAMPARA, BOMBILLA, SEÑALIZACION, PROYECTORES MOVILES, ALUMBRADOS DE EMERGENCIA, CUADRO, REGISTRO Y MENAJE, LENGUETAS DE CONEXION, CONECTORES Y TERMINALES, CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES, DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO, FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL, Y DISTRIBUCION, EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION, CABLE, ALAMBRE, ENTRE OTROS. SERVICIOS INFORMATICOS DE: INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, SOFTWARE, HARDWARE, PROGRAMADORES DE COMPUTADOR, MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION, DATOS, INTERNET, SISTEMA Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE, ENTRE OTROS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **INGENIERIA DE REDES, SERVICIOS TECNOLOGICOS, HARDWARE / SOFTWARE, CONSTRUCCION/ ASESORIA/ ACCESORIOS/ EQUIPOS COMPUTACIONALES, SOLUCIONES INFORMATICAS/ DE TELECOMUNICACIONES/ TELEFONIA, GESTION DE DATOS EDUCATIVOS/ REFERENCIA/ REDES, CONTROLADORES DE**

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2



DISPOSITIVOS/ UTILIDADES/ CONSULTA/ GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO/ SISTEMA DE TURNO/ ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO/ INTERCAMBIO DE INFORMACION/ PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES, CONTABILIDAD FINANCIERA/ SERVIDORES/ DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR/ MONITORES/ PANTALLAS, IMPRESORAS/ SCANNER/ TABLETA/ ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, FOTOGRAFIA/ IMPRENTA/ AUDIOVISUALES/ PROYECTORES/ VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA/ TELEVISORES/ SISTEMA DE SONIDO/ COMPOSICION/ PRESENTACION DE SONIDO/ MICROFILM, JUEGOS EDUCATIVOS/ VIDEOS JUEGOS/ UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD/ VENTILADOR/ CALEFACCION, MAQUINA DE DUPLICACION/ MAQUINA DE ESCRIBIR/ CALCULADORAS/ IMPRESION, FOTOCOPIA/ FAX/ FUSORES/ ENCUADERNAR/ PLASTIFICAR/ ETIQUETADOR, PUBLICACIONES ELECTRONICAS/ MUSICA/ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL/ FIJO DE RED/ RED OPTICA/ SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED/ ADMINISTRACION DE RED/ TELETIPO/ TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS/ INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES/ DIGITALES, SEGURIDAD PARA VIGILANCIA/ DETENCION/ PROTECCION PUERTA/ TECHADO/ CERRADURA, PREVENCION DE INCENDIO/ SISTEMA ELECTRICO/ ILUMINACION, SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS)/ BATERIAS/ LAMPARA/ BOMBILLA, SEÑALIZACION/ PROYECTORES MOVILES/ ALUMBRADOS DE EMERGENCIA/ CUADRO, REGISTRO/ LENGUETAS DE CONEXION/ CONECTORES / TERMINALES/ CONMUTADORES, CONTROLES/ RELES/ DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO/ FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL/ EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION/ CABLE/ ALAMBRE, INGENIERIA ELECTRICA/ PROGRAMADORES DE COMPUTADOR/ MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION/ DATOS/ INTERNET/ SISTEMA, ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA/ MANTENIMEINTO/ SOPORTE HARDWARE/ SOFTWARE

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

ACCIONISTAS:

Pigó

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EFIALTO JOSE CASTILLO POU	C / HECTOR INCHAUSTEGUI NO. 16, YOLANDA MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58,, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
SANTIAGO MOISES COLOME PIMENTEL	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0433411-5	DOMINICANA	Soltero/a
BERNARDO ANTONIO PEREZ DIAZ	C/ PEÑON, NO. 7, ALTOS DE ARROYO HONDO III, SANTO	001-0196576-2	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2

	DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA			
ORLANDO MANUEL HERRERA	C/ EL PORTAL NO. 37, BELLO CAMPO, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0124838-3	DOMINICANA	Casado/a
FRANCISCO ALBERTO POLANCO BLOISE	C/ PRESA DE VALDESIA NO. 8, EL MILLON, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0165747-6	DOMINICANA	Casado/a
RAUL EDUARDO SIMO AYBAR	C/ ELIPSE NO. 29, ENSANCHE JULIETA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0793279-0	DOMINICANA	Soltero/a
HAMLET OMAR RIVERA FERMIN	C/ 8 NO. 31, ENSANCHE JULIETA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0703149-4	DOMINICANA	Soltero/a
JULIO CESAR OTAÑO DIAZ	MANZANA 3953 NO. 6, HAMARAP, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0524050-1	DOMINICANA	Soltero/a
SAMUEL ALFONSO MALDONADO PANIAGUA	AV. BOLIVAR 07, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1113750-1	DOMINICANA	Soltero/a
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1, LAS VILLAS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Casado/a
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58,, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a
JEAN PIMENTEL MENDOZA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0880292-7	DOMINICANA	Soltero/a



ROSENBERG HOLDING REP POR MARIO JOSE CABRERA VITIENES	REPUBLICA DE PANAMA, PANAMÁ		PANAMEÑA	NO REPORTADO
ANDRES ANTONIO MARRANZINI PEREZ	C/ FRANCISCO PRATZ RAMIREZ, EDIF. 274, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100114-7	DOMINICANA	Casado/a
SUC. DE DOMINICANO DANILO DIPINO PAPPATERRA	AV. JOHN F. KENNEDY NO. 57, ENS. KENNEDY, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0084751-6	DOMINICANA	Casado/a
ANDRES RAFAEL MARRANZINI GRULLON	C/ DAVID BEN GURION ESQ. MIGUEL A. BAEZ DIAZ NO. 6, ENS. PIANTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1296768-2	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a
RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0022076-3	DOMINICANA	Soltero/a
VICENTE QUEZADA PEGUERO	C/ CENTRAL NO. 21 INDEPENDENCIA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0397279-0	DOMINICANA	Casado/a
JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	095-0007963-8	DOMINICANA	Soltero/a
CARMELO HIDALGO ROSARIO	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0147543-2	DOMINICANA	Soltero/a



[Handwritten signature]

GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD REP POR ANDRES MARRANZINI PEREZ.	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS. PIANINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA		VIRGENENSE BRITÁNICA	NO REPORTADO
DEL PRADO TRADING CORPORATION REP POR MARIO JOSE CABRERA VITIENES.	AV. GUSTAVO MEJIA RICART NO. 28, ENS. NACO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTADO
INVERSIONES GRINTEK, S.A. REP POR JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA.	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1, LAS VILLAS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTADO
WATERTOWN EQUITY, INC REP POR JUAN JOSE AGRAMONTE RINCON.	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE PIANINI, PISO 13, ENS. PIANINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTADO



CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 28 de 28 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 931,894

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	Presidente	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
ANDRES MARRANZINI PEREZ	Vicepresidente	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS. PIANINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100144-7	DOMINICANA	Casado/a
ANDRES MARRANZINI GRULLON	Secretario	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS. PIANINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,	001-1296788-2	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2

		REPÚBLICA DOMINICANA			
MARIO JOSE CABRERA VITIENES	Tesorero	AV. GUSTAVO MEJIA RICART NO. 28, ENS. NACO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0095320-7	PANAMEÑA	Soltero/a
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	Vocal	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1, LAS VILLAS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Casado/a
JUAN JOSE AGRAMONTE RINCON	Vocal	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58,, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	049-0019574-2	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	Vocal	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58,, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
EFIALTO JOSE CASTILLO POU	Vocal	C/ HECTOR INCHAUSTEGUI NO. 16,, YOLANDA MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	Vocal	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58,, EVARISTO MORALES, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a



DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANABELL ELENA DE LA CRUZ DE COHEN	C / 4 NO. 5, MIRADOR NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1439826-6	DOMINICANA	Soltero/a

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 54 **MASCULINOS:** 32 **FEMENINOS:** 22

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE: NO REPORTADO **NO. REGISTRO:** NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2



OFICINA MARRANZINI ABOGADOS

REFERENCIAS BANCARIAS
BANCO POPULAR DOMINICANO
BANCO BHD, S. A.

COMENTARIO(S)

Pg 90

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2023.10.05 14:31:28 -04:00

NO. VALIDACIÓN: F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2F78BD3E2-192F-42D8-A52A-5608539256D2



SINERGIT, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$93,189,400.00

Registro Mercantil No.13556SD

RNC No. 1-01-89584-5

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana



ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CLASE A DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

<u>NOMBRES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR EN RDS</u>
1) GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD , sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por ANDRÉS MARRANZINI PÉREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0100114-7, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;	187,634	RD\$ 18,763,400.00
2) DEL PRADO TRADING CORPORATION , sociedad comercial debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor MARIO CABRERA VITIENES , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095320-7, en el Distrito Nacional, República Dominicana;	182,636	RD\$ 18,263,600.00
3) JOSE RAMÓN MARTÍNEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089063-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	59,858	RD\$ 5,985,800.00
4) INVERSIONES GRINTEK, S.A. , sociedad comercial organizada de conformidad con las Leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	28,541	RD\$ 2,854,100

M..

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

<p>5) JUAN DOMINGO VICENTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	<p>24,086</p>	<p>24,086</p>
<p>6) WATERTOWN EQUITY, INC, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN JOSE AGRAMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0019547-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	<p>19,133</p>	<p>RD\$ 1,913,900.00</p>
<p>7) EFIALTO CASTILLO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096712-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	<p>14,151</p>	<p>RD\$ 1,415,100.00</p>
<p>8) JULIO SIMO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0101182-3, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	<p>17,852</p>	<p>RD\$ 1,785,200.00</p>
<p>9) GEORGE LOUIS BRACHE RODRIGUEZ, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	<p>19,986</p>	<p>RD\$ 1,998,600.00</p>
<p>10) SANTIAGO MOISES COLOME PIMENTEL, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0433411-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;</p>	<p>3,941</p>	<p>RD\$ 394,100.00</p>
<p>11) CARMELO HIDALGO ROSARIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0147543-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	<p>2,592</p>	<p>RD\$ 259,200.00</p>
<p>12) BERNARDO PEREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0196576-2,</p>	<p>2,307</p>	<p>RD\$ 230,700.00</p>





domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;		
13) RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0110916-3 domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,434	RD\$ 143,400.00
14) ORLANDO MANUEL HERRERA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0124838-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,319	RD\$ 131,900.00
15) FRANCISCO A. POLANCO BLOISE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0165747-6, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,172	RD\$ 117,200.00
16) RAUL SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0793279-0, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	840	RD\$ 84,000.00
17) JEAN B. PIMENTEL MENDOZA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0880292-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	773	RD\$ 77,300.00
18) HAMLET OMAR RIVERA FERMIN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0703149-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	532	RD\$ 53,200.00
19) RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0022076-3, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	269	RD\$ 26,900.00
20) JULIO CESAR OTAÑO DIAZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0524050-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	214	RD\$ 21,400.00



21) VICENTE QUEZADA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0397279-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	180	RD\$ 18,000.00
22) JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 095-0007963-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, República Dominicana;	176	RD\$ 17,600.00
23) SAMUEL MALDONADO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad, y electoral No. 001-1113750-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	167	RD\$ 16,700.00
TOTALES DE ACCIONES Y VOTOS	569,793	RD\$ 56,979,300.00



HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en tres (3) originales de un mismo tenor, uno para conservarse en la caja social de la compañía, otro en el archivo del Notario por ante el cual se haga la declaración exigida por los artículos 51 y 56 del Código de Comercio, otro para ser depositado en la Oficina del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, el día diez (10) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024)

VISTO BUENO:

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente



ORIGINAL
 FECHA: 16/07/24 HORA: 03:05 PM
 NO. EXP.: 1238255 R. M.: 13556SD
 LIBRO: 64 FOLIO: 449
 VALOR: 500.00
 DOC.: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
 N.M.: 9943055






SINERGIT, S.A.
Capital Social Autorizado: RD\$100, 000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$93, 189,400.00
Registro Mercantil No.13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana



ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CLASE B DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

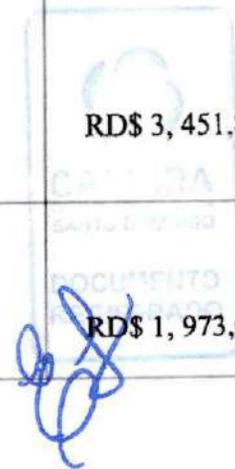
<u>NOMBRES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR EN RD\$</u>
1) ROSENBERG HOLDING , sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de Panamá, debidamente representada por MARIO JOSE CABRERA VITIENES , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095320-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	124,202	RD\$ 12, 420,200.
2) ANDRES MARRANZINI PEREZ , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0100114-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	49,492	RD\$ 4,949,200.
3) JOSE RAMÓN MARTÍNEZ , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089063-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	113,371	RD\$ 11,337,100
4) DOMINICANO DANILO DIPINO PAPPATERRA , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0084751-6, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	34,518	RD\$ 3, 451,800.
5) JUAN DOMINGO VICENTE , dominicano, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	19,730	RD\$ 1, 973,000.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

6) EFIALTO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096712-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	10,251	RD\$ 1, 025,100.
7) ANDRES MARRANZINI GRULLON, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1296748-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	10,537	RD\$ 1, 053,700.
TOTALES	362,101	RD\$ 36, 210,100.



HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en tres (3) originales de un mismo tenor, uno para conservarse en la caja social de la compañía, otro en el archivo del Notario por ante el cual se haga la declaración exigida por los artículos 51 y 56 del Código de Comercio, otro para ser depositado en la Oficina del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, el día diez (10) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO BUENO:



JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente

ORIGINAL
 FECHA: 16/07/24 HORA: 03:05 PM
 NO. EXP.: 1238255 R. M.: 135565D
 LIBRO: 64 FOLIO: 449
 VALOR: 500.00
 DOC.: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
 NUM.: 9943057



[Handwritten signature]

ESTATUTOS



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

ESTATUTOS SOCIALES

SINERGIT, S.A.

RNC No. 1-01-89584-5

Registro Mercantil No. 13556SD

Santo Domingo, República Dominicana

Los suscritos, accionistas de SINERGIT, S.A., han decidido adoptar los siguientes Estatutos Sociales, para regir la vida de la sociedad:

TITULO I FORMACION Y NOMBRE, TIPO SOCIAL, DOMICILIO, OBJETO, SELLO Y DURACION DE LA SOCIEDAD



Art. 1: Formación y nombre.- Entre los propietarios de las acciones que se crean más adelante y de las que se crearen en el futuro, se forma una Compañía por Acciones, regida por las leyes de la República Dominicana y por los presentes Estatutos, la cual se denominará **SINERGIT, S.A.**

Párrafo: Tipo Social. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad Anónima regida por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada ("Ley de Sociedades"), debidamente modificada por la Ley 31-11 y por los presentes Estatutos. El presente Contrato de Sociedad reglamentará las materias que se traten en los artículos siguientes.

Art. 2: Objeto. La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la ingeniería de Redes, Construcción de todo tipo de Infraestructuras Tecnológicas; y, como objeto secundario la sociedad se dedicará a la Importación, venta, distribución, creación, asesoría, servicios y representación de:

- Equipos, componentes, accesorios y Suministros computacionales (hardware),
- Programas (Software) y Servicios computacionales, relacionadas al campo tecnológico en general, tales como: soluciones informáticas, de telecomunicaciones, telefonía, Gestión de Datos, Educativos o Referencia, Redes, Controladores de Dispositivos y Utilidades, Consulta y Gestión de Datos, Localización Automática de Vehículo, Sistema de Turno y Administración de Cola, Entorno Operativo, intercambio de Información, Planificación de Recursos Empresariales y Contabilidad Financiera.



RJ

- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro De: Computadores, Servidores, Dispositivos de Entrada de Datos, Dispositivos de Entrada de Datos de Computador, Monitores, Pantallas, Impresoras, Scanner, Tableta, Estantería para Equipos Electrónicos, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro De Fotografía, Imprenta, Audiovisuales, Proyectores, Videoconferencia, Teleconferencia, Televisores, Sistema de Sonido, Composición, Presentación de Sonido, Microfilm, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Juegos Educativos y Video juegos, entre otros.
- Equipo, Componentes, Accesorios y Suministro para Unidad de Enfriamiento, Control de Humedad, Ventilador calefacción., entre otros.
- Equipo, Componentes, Accesorios y Suministro para Oficina, tales como Máquina de Duplicación, Máquina de Escribir, Calculadoras, Impresión, Fotocopia, Fax, Scaner, Fusores, Encuadernar y Plastificar, Etiquetador, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Publicaciones electrónicas, Música, documento de Identificación, Manual de usuario Electrónico, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro de: Acceso de Abonado de Línea Digital, Fijo de Red, Red Óptica, Seguridad de Red, Servicios de Red, Administración de Red, Telefonía, Teletipo, Telegráfico, Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos, Infraestructura de Redes Móviles y Digitales,
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro de Seguridad para Vigilancia, detención, Protección Puerta, Techo, cerradura , Dispositivo, vehículos y elementos general
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Protección y prevención de Incendio.
- Equipo Componentes, Accesorios y Suministro de Sistema Eléctrico e Iluminación, tales como Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), Baterías, Lámpara, Bombilla, Señalización, Proyectores Móviles, alumbrado de Emergencia, Cuadro, Registro y Menaje, Lengüetas de Conexión, Conectores y Terminales, Conmutadores, Controles y Relés, Dispositivo para Protección de Circuito, Ferretería Eléctrica, Centro de Control y Distribucion ,Equipamiento para Distribución y Conversión, Cable, Alambre, entre otros.
- Servicios Informáticos de: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Software, Hardware, Programadores de Computador, Manejo de la Información, Recuperación de Información, Datos , Internet, Sistema y Administración de Componente de Sistema, , Mantenimiento y Soporte Hardware y Software, entre otros



RJ

✓





Así como cualquier actividad que contribuya a la consecución de los objetivos antes mencionados; y en su caso cualquier actividad de lícito comercio que disponga su Consejo de Directores”.

Art 3: Domicilio.- El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Polibio Diaz No. 58, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar de la República por decisión del Consejo de Directores. La Sociedad podrá establecerse y operar en cualquier punto del país. Los libros, registros y demás documentos y papeles de la Sociedad se guardarán en su oficina principal.

Art. 4: Sello.- Esta Sociedad usará un sello gomígrafo o seco con las siguientes inscripciones: **SINERGIT, S.A. Santo Domingo, D.N.** (en el centro); República Dominicana (abajo).

Párrafo: En todas las actas, facturas, anuncios, publicaciones, membretes y otros documentos impresos emanados de la Sociedad deberá indicarse, a seguidas del nombre, el monto del capital autorizado y el del suscrito y pagado, así como el domicilio social.

Art. 5: Duración.- La duración de la Sociedad es ilimitada, podrá sin embargo, ser disuelta y liquidada en cualquier momento, de conformidad con la Ley y con estos Estatutos.

TITULO II DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES

RJ

Art 6: Capital Social Autorizado. División en Acciones. El Capital Social Autorizado de la sociedad se fija en **CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100, 000,000.00)** dividido de la siguiente manera:

1. **SEISCIENTOS TREINTA MIL (630,000)** acciones denominadas acciones comunes o clase A, con un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$ 100.00)** cada una, en las cuales están incluidas las acciones que representan el capital original de la compañía.
2. **TRESCIENTOS SETENTA MIL (370,000)** acciones denominadas acciones preferidas o clase b, con valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$ 100.00)** cada una. Las acciones preferidas o clase b están sujetas al régimen legal estatutario y los términos y condiciones establecidos para cada acción preferida o clase B emitida.

✓





Art. 7.- Asamblea Semestral para tomar acta de las acciones suscritas y pagadas. Cada seis (6) meses la Asamblea General de Accionistas deberá tomar acta de las acciones que hubieren sido suscritas y pagadas durante el semestre con cargo al capital suscrito y pagado. Para los fines de la reunión de esta Asamblea General se publicará en un periódico un extracto que indique el monto de las acciones suscritas y pagadas durante el semestre y el valor en que quede aumentado, en consecuencia, el capital suscrito y pagado de la Sociedad. Lo dispuesto en el párrafo anterior quedará sin efecto tan pronto haya sido suscrita y pagada la totalidad del capital autorizado.

Art. 8.- Aumento del Capital Social. El capital social podrá ser aumentado uno o varias veces, por la creación de acciones nuevas en representación de aportes en especie o naturaleza, por la aplicación de fondos disponibles de las cuentas reserva, o por cualquier otro medio lícito, siempre que así lo recomiende el Consejo de Directores y sea aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Art. 9.- Reducción del capital social. El capital social podrá ser reducido por toda causa y en forma lícita, siempre que así lo recomiende el Consejo de Directores y lo apruebe la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Art. 10. Certificados de acciones. Las acciones de la compañía podrán ser comunes o preferidas (clase A o clase B). Para todos los casos se emitirán acciones nominativas.

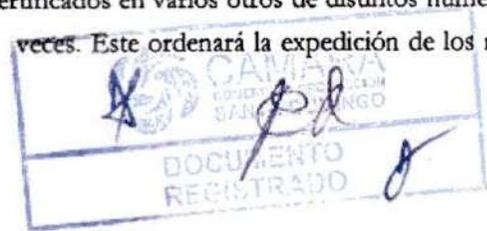
Párrafo I: Los certificados de acciones comunes tendrán un número de orden y expresarán el nombre, domicilio, capital y fecha de constitución de la Sociedad, el número de acciones que represente y el nombre de la persona o entidad propietaria de las mismas. Serán firmados por el Presidente y por el Secretario de la Sociedad y llevarán estampados el sello de ésta.

RJ

Párrafo II: Los certificados de acciones preferidas indicarán el número de orden y expresarán el nombre, domicilio, capital y fecha de constitución de la Sociedad, el número de acciones que represente, el nombre de la persona o entidad propietaria de las mismas y el dividendo anticipado preestablecido pagadero mensualmente que será establecida por el Consejo de Administración. Serán firmados por el Presidente y por el Secretario de la Sociedad y llevarán estampados el sello de ésta.

✓

Párrafo III: Cualquier tenedor de un certificado que comprenda más de una acción y que desee certificados separados por cada acción, o dividir sus certificados en varios otros de distintos números de acciones, podrá solicitarlo al Presidente o quien haga sus veces. Este ordenará la expedición de los nuevos certificados por





un valor igual al certificado de acciones subdividido, el cual será anulado y archivado.

Art. 11. Traspaso de las Acciones. La transferencia de las acciones de nominativas se realizará mediante una declaración de traspaso firmada por el cedente y por el cesionario o sus respectivos apoderados, que se inscribirá en el libro talonario de acciones o en otro especial que se utilice. Los certificados así traspasados serán cancelados y se expedirán nuevos certificados a favor del cesionario.

El Presidente o quien haga sus veces podrá exigir que las firmas y la capacidad de las partes sean certificadas por Notario Público.

Todos los gastos que ocasione el traspaso serán a cargo del cesionario.

Párrafo I: Por virtud de una convención expresa, y sin que ninguna Asamblea General pueda, por mayoría de votos, modificar esta convención, que se declara esencial, queda estipulado que ningún accionista podrá ceder, vender ni en ninguna otra forma traspasar o enajenar sus acciones, a personas que no sean accionistas de la Sociedad, sin haberlas ofrecido antes a los otros accionistas por mediación del Presidente, por escrito, y sin que haya transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que el ofrecimiento hubiere sido comunicado a los accionistas, sin haber sido aceptado.

Párrafo II: En el caso de que la oferta fuere aceptada por más de uno de los accionistas, y a falta de entendido entre ellos, las acciones ofrecidas se distribuirán en proporción al número de acciones de que sea propietario cada uno de los aceptantes.

RJ

Párrafo III: En cuanto acciones tipo A, si las partes no se pusieren de acuerdo respecto del precio, éste será fijado por el Consejo de Directores, debiendo ser proporcional a la suma del capital y las reservas consignadas en el último balance, más los beneficios estimados del año corriente.

✓

Párrafo IV: Si después de cumplidas las formalidades y expirados los plazos que más arriba se establecen, el ofrecimiento no hubiere sido aceptado por ningún accionista, el interesado podrá transferir o enajenar las acciones a terceros respecto de quienes el Consejo de Directores no oponga objeciones justificadas.

Párrafo V: Ninguna cesión, venta, traspaso o enajenación de acciones en la cual no se hubieren cumplidos los expresados requisitos, producirá efecto respecto de la sociedad.





Art. 12. La propiedad de las acciones conlleva obligación a los Estatutos. La propiedad de una o más acciones supone la conformidad del propietario con estos Estatutos, con las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, con las del Consejo de Directores y con la del Presidente o quien haga sus veces, en los respectivos casos. Los accionistas no tendrán más derecho que los establecidos en estos Estatutos y en la Ley. Ni ellos ni sus herederos, acreedores o causahabientes tendrán intervención en los negocios de la Sociedad ni podrán requerir la postura de sellos sobre los papeles, efectos y bienes de ésta.

Art 13.- Derechos inherentes a las acciones. Las acciones dan derecho en la propiedad del activo social y en la repartición de beneficios, a una parte proporcional al número de acciones emitidas pagadas y en circulación.

Párrafo I: Cada acción da derecho a un (1) voto, con excepción de las acciones preferidas o clase B, que no tienen derecho a voto.

Art. 14.- Indivisibilidad de las acciones. Responsabilidad limitada de los accionistas. Voto. Las acciones son indivisibles respecto de la Sociedad, la cual no reconoce sino un solo propietario por cada acción. Por consiguiente, los propietarios indivisos de una acción deberán hacerse representar por un solo apoderado.

Párrafo I: Los accionistas no serán responsables sino hasta la concurrencia del monto de las acciones que les pertenezcan. Los derechos y obligaciones inherentes a cada acción siguen a ésta a cualesquiera manos que pasen.

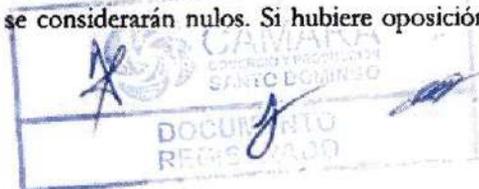
RJ

Párrafo II: Cada acción da derecho a un voto, con excepción de los casos en que de otra manera lo disponga la Ley.

Art. 15.- Pérdida de certificado de acción. En caso de pérdida de un certificado de acción, el dueño, para obtener la expedición de uno o varios certificados que sustituyan el Certificado perdido, deberá notificar a la Sociedad la pérdida ocurrida por acto de Alguacil, solicitándole que sea anulado el certificado y sustituido por otro. Un extracto de la notificación deberá publicarse una vez por semana durante cuatro semanas consecutivas en un periódico de los de mayor circulación nacional. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado mediante la entrega de ejemplares de cada uno de los periódicos en que se hubieren hecho las publicaciones, certificados por el respectivo impresor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la Sociedad no

✓

[Handwritten signatures and initials]





entregará el certificado sustituto hasta que dicha oposición sea definitiva resuelta entre el reclamante y el oponente del certificado por sentencia judicial que haya adquirido autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

TITULO III
DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

CAPITULO I
Órganos de la Sociedad

Art. 16: Dirección y Administración. Dirección y administración. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes organismos: a) la Asamblea General de los Accionistas; b) el Consejo de Directores; c) el Comité Ejecutivo; d) el Vicepresidente Ejecutivo; y f) los demás funcionarios de la sociedad nombrados y designados por la Asamblea General o el Consejo de Directores.

Párrafo: El Presidente del Consejo de Directores será el Presidente de la Sociedad.

CAPITULO II
Asamblea General de Accionistas

RJ

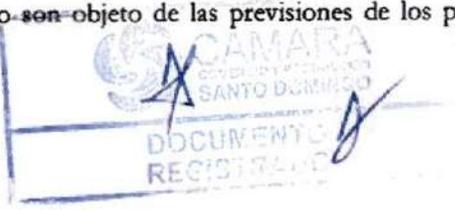
Art. 17.- Asamblea General de Accionistas. Clasificación. De conformidad con sus atribuciones y con las reglas que rigen su funcionamiento, las Asambleas Generales de Accionistas se dividen en dos clases: a) Asambleas Ordinarias; y b) Asambleas Extraordinarias. Son Ordinarias cuando las decisiones que hayan de tomar se refieran a actos de gestión o de administración o a un acto cualquiera de aplicación e interpretación de los Estatutos.

✓

Párrafo I: La Asamblea General de Accionistas regularmente constituida representa la universalidad de las acciones en que ha sido dividido el capital social. Sus decisiones son obligatorias para todos los accionistas incluyendo a los ausentes, a los disidentes y a los incapaces.

Párrafo II: Las Asambleas Constitutivas, realizadas para la formación de la sociedad y regidas por las disposiciones del Código de Comercio, no son objeto de las previsiones de los presentes Estatutos sobre

[Handwritten signatures]



Asambleas Generales.

Art. 18.- Directiva de las Asambleas. La Asamblea General de accionistas será presidida por el Presidente del Consejo de Directores, a falta de éste, por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos por el Tesorero, y en caso de inhabilitación de éstos, por el accionista que sea tenedor del mayor número de acciones.



Párrafo I: En caso de que la Asamblea no fuere convocada por el Presidente, será presidida por quien la hubiere convocado.

Párrafo II: Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Directores y si faltare éste, la persona a quien la Asamblea designe para el caso.

Art. 19.- Fecha y lugar de la reunión de las Asambleas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente previa convocatoria, dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio, en la oficina principal o domicilio de la sociedad.

Párrafo I: Aparte de la indicada reunión obligatoria anual, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se reunirá además, previa convocatoria escrita, cuantas veces lo requiera el interés social y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 7 de estos Estatutos. Del mismo modo, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, se reunirá en el domicilio social, el día y la hora de la República Dominicana que se indique en la convocatoria. Podrá celebrarse sin embargo, en cualquier otro lugar dentro o fuera de la República.

RJ

Art. 20.- Convocatoria. La iniciativa para la convocatoria de la Asamblea General será potestativa únicamente del Consejo de Directores; del Presidente de la Sociedad o quien ejerza sus funciones; de un número de accionistas que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del capital social; y del o de los Comisarios de Cuentas en los casos autorizados por la ley.



Párrafo I: La Convocatoria para cualquier Asamblea General, sea Extraordinaria, Ordinaria o la Anual Ordinaria, se hará a más tardar diez (10) días antes de la fecha fijada para la reunión, mediante carta certificada, telegrama dirigido a la última dirección, de cada uno de los accionistas, si es conocida de quien haga la convocatoria, o por carta circular que deberá firmar cada accionista al recibirla, como constancia de haber sido debidamente convocado. También podrá hacerse la convocatoria por medio de un aviso publicado en un periódico de circulación nacional.





Párrafo II: En los plazos señalados para la convocatoria no se incluye el día de la misma, ni el de la reunión. En la convocatoria se deberá indicar de manera sumaria pero precisa el objeto de la misma.

Párrafo III: Podrá celebrarse la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria sin necesidad de convocatoria en el caso de que todos los accionistas estén presentes y/o debidamente representados.

Art. 21.- Orden del día. El orden del día será redactado por el Presidente o por la persona que haga la convocatoria de la Asamblea General. Esta no deliberará más que sobre las proposiciones que figuren en dicho orden del día. Sin embargo, el Presidente de la Asamblea estará obligado a incluir en el orden del día toda proposición que emane de accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital suscrito y pagado de la sociedad siempre que haya sido consignada por escrito a dicho funcionario.

Párrafo I: Toda resolución que fuera consecuencia directa o indirecta de la discusión provocada por un artículo del orden del día deberá ser sometida a votación.

Art. 22.- Nómina de accionista. El Secretario o quien haga sus veces deberá levantar, antes de iniciarse los trabajos de la Asamblea, una nómina que contenga los nombres y domicilios de los accionistas que asistan a la misma, ya fuere en persona o por apoderado; el número de acciones de que cada uno sea propietario y el número de votos que le corresponda. Esta nómina certificada por el Secretario, se depositará en el domicilio social y será comunicada a todo el que lo solicite.

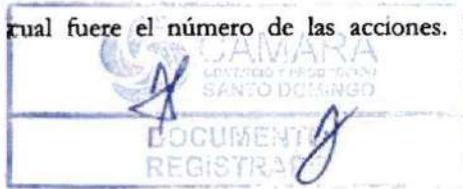
RJ

Art. 23.- Quórum. La Asamblea General Ordinaria no podrá constituirse ni tomar acuerdo válido sino cuando estén presentes en ella un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital social. Si en la primera convocatoria no se reuniere ese número, se convocará una nueva Asamblea, en la forma y con los plazos prescritos por estos Estatutos, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del capital representado por los accionistas presentes, y siempre que las deliberaciones se refieran a lo expuesto en el orden del día de la primera convocatoria.

✓

Párrafo I: La Asamblea General Extraordinaria no podrá constituirse ni deliberar válidamente sino con la presencia de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social.

Art. 24.- Derecho de asistir a la Asamblea. Poderes. Calidad de los Accionistas. Votación. Todo accionista tiene derecho a concurrir a la Asamblea General y votar en ella, ya sea en persona o por apoderado, el cual no podrá ser más de uno, sea cual fuere el número de las acciones. El nudo propietario será





válidamente representado por el usufructuario.

Párrafo I: El poder deberá ser otorgado por el accionista mismo o por su representante debidamente autorizado por escrito, comprendiéndose en esta expresión los telegramas, cablegramas, radiogramas, fax o por correo electrónico.

Párrafo II: Todo accionista o su mandatario, para ser admitido a la Asamblea deberá depositar previamente en manos del Secretario los certificados debidamente expedidos que comprueben su calidad. Cada acción da derecho a un voto.

Art. 25. Mayoría necesaria para los acuerdos. Los acuerdos serán ejecutorios. Los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria, serán tomados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados. En caso de empate el voto del Presidente será preponderante. Los acuerdos de las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, serán ejecutorios y no habrá recursos contra los mismos.

Art. 26.- Aprobación del balance y de las cuentas. Las deliberaciones que contengan la aprobación del balance y de las cuentas deberán ser precedidas, bajo pena de nulidad, del informe del o los Comisarios.

Art. 27.- Acta de la Asamblea. De todas las reuniones de la Asamblea General se levantará acta. Esta será firmada por el Presidente y por el Secretario o por quienes actúen como tales, y por dos accionistas asistentes, y se conservará en un registro especial. Las copias o extractos de estas actas harán fe cuando estén firmadas por el Secretario o quien lo sustituya.

RJ

Párrafo I: Cuando dichas copias o extractos deban ser expedidos para cualesquiera fines legales serán certificados por el Secretario.

Art. 28. Atribuciones de la Asamblea o Asamblea General Ordinaria. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas: a) Decidir soberanamente sobre la conducción de los asuntos sociales; b) Dar órdenes al Consejo de Directores o al Presidente sobre actos de administración o de disposición que excedan a sus poderes; c) Realizar cualquier acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por estos estatutos o por la Ley a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o al Presidente; d) Otorgar al Consejo de Directores la autorización necesaria en cada caso, cuando los poderes que le estén atribuidos fueren insuficientes.

✓





Corresponde especialmente a la Asamblea General Ordinaria, sin que esta enumeración sea limitativa:

1. Recibir el informe de los Directores sobre los asuntos sociales, así como el informe de los Comisarios sobre las cuentas presentadas por los Directores;
2. Aprobar, rechazar, discutir o rehacer las cuentas, examinar los actos de gestión de los Directores, darles o no descargo por sus informes o por su gestión;
3. Determinar los beneficios o las pérdidas y su tratamiento;
4. Decidir las amortizaciones, ordenar toda distribución de beneficios realizados, crear toda clase de reservas y capitalizarlas cuando lo juzgue conveniente.
5. Autorizar la emisión de Acciones Preferidas o Clase B;
6. Nombrar los miembros del Consejo de Directores y los Comisarios y aprobar o rechazar los nombramientos hechos por el Consejo de Directores durante el ejercicio social. La Asamblea General podrá en toda época, sin indicación especial consignada en el orden del día, revocar a todos o a cualquiera de los miembros del Consejo de Directores por causas que solo ella tiene competencia para juzgar y las cuales aprecia soberanamente, sin que esta medida pueda ser objeto de recurso alguno;
7. Fijar la remuneración a los miembros del Consejo de Directores y a los Comisarios;
8. Otorgar a los Directores las autorizaciones previstas en el artículo 59 del Código de Comercio.
9. Deliberar sobre las proposiciones fijadas en el Orden del Día y que entren en los límites de la administración o en los límites de la aplicación o interpretación de estos Estatutos;
10. Interpretar las disposiciones de estos Estatutos cuyo sentido permanezca oscuro, ambiguo y confuso;
11. Nombrar administradores o mandatarios especiales, ya sea en forma de comité permanente o transitorio, o en cualquier otra forma, sin perjuicio de las facultades que posee el Consejo de Directores;
12. Decidir sobre las instancias en responsabilidad contra los Directores por faltas relativas a su gestión y renunciar a las mismas, aceptando arreglos y transacciones cuando proceda;
13. Ratificar, revocar o modificar las deliberaciones anteriormente aceptadas por otra Asamblea Ordinaria, y cubrir las nulidades existentes; y
14. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el semestre con cargo al capital autorizado.

RJ

✓

Art. 29.- Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria y Mayoría de votos. Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria, las cuales siempre deberán ser decididas por el voto favorable de accionistas que representen cuando menos el 85% del capital social:





- a) De la cuantía o la forma del capital de la sociedad;
- b) De la unión, escisión, fusión o de alianzas estratégicas con otra sociedad
- c) De la transformación de la Sociedad;
- d) De la disolución de la Sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes Estatutos, incluyendo en casos de aumento del capital social autorizado.
- f) De la emisión de bonos;
- g) De la enajenación del total del activo fijo o pasivo.
- h) Del cambio de la nacionalidad de la sociedad.

CAPITULO III

Consejo de Directores

Art. 30.- Composición.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Directores compuesto por un mínimo de nueve y un máximo de once miembros, de los cuales se designará un Presidente, un Tesorero, un Vicepresidente y un Secretario, quienes podrán ser o no accionistas y durarán un (1) año en el ejercicio de sus funciones, o hasta cuando sean nombrados y tomen posesión quienes deban sustituirles. Podrán ser reelegidos indefinidamente pudiendo el Presidente ejercer las funciones de Tesorero si así lo decide la Asamblea, en cuyo caso también tendrá un solo voto.

RJ

Art. 31.- Reuniones y deliberaciones del Consejo. El Consejo de Directores se reunirá con la frecuencia que lo requiera el interés de la sociedad. La presencia de seis miembros será necesaria para la validez de las deliberaciones.

✓

Párrafo I: Las resoluciones serán válidas cuando sean tomadas con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

Párrafo II: Las reuniones del Consejo se celebrarán en la oficina principal de la sociedad. Podrán celebrarse sin embargo, en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana.

Art. 32. Facultades y atribuciones del Consejo de Directores. El Consejo de Directores



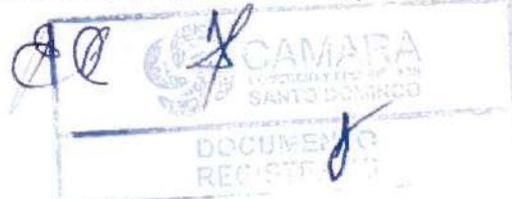
representará a la Sociedad plenamente en todos los sentidos, tanto frente a los accionistas como frente a los terceros. Está facultado para actuar en nombre de la Sociedad y para realizar o disponer todos aquellos actos y cosas que se relacionen con el objeto de la sociedad, siempre que no hayan sido reservados por la Ley o por estos Estatutos a la decisión de la Asamblea General o del Presidente. En particular, el Consejo estará investido de las siguientes atribuciones especiales:



- 1) Adoptar las disposiciones y reglas que estima necesarias o convenientes para la dirección de los negocios de la Sociedad;
- 2) Disponer los gastos generales de la sociedad, elaborando el presupuesto correspondiente;
- 3) Preparar al final de cada semestre un estado sumario del activo y el pasivo de la Sociedad y ponerlo a la disposición del Comisario.
- 4) Practicar un inventario al final de cada año fiscal, y preparar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, todos los cuales serán puestos a la disposición del o los Comisarios a más tardar cuarenta (40) días antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea General de Accionistas, y ser presentados luego a dicha Asamblea;
- 5) Establecer y fijar el dividendo anticipado preestablecido de las acciones preferidas;
- 6) Convocar las Asambleas de Accionistas cuando fuere necesario o conveniente, y disponer el orden de los asuntos que deban ser tratados en dichas Asambleas;
- 7) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas;
- 8) Aceptar la renuncia de sus propios miembros;
- 9) Actuar a nombre y en representación de la Sociedad en todos los actos oficiales, judiciales, civiles, comerciales y administrativos;
- 10) Nombrar y revocar todos los funcionarios, agentes, y empleados de la sociedad, determinar su remuneración y todas las demás disposiciones pertinentes en relación con su empleo y su revocación;
- 11) Librar, endosar, aceptar y pagar efectos de comercio, cheques, giros, pagarés y letras de cambio, prestar fianzas o garantías;
- 12) Resolver sobre todos los negocios y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad, ejecutar todos aquellos actos y cosas que fueren consecuencia de tales negocios y operaciones, otorgar todos los contratos y otros instrumentos en nombre de la Sociedad, siendo obligatorios para ésta todos los contratos e instrumentos debidamente otorgados;
- 13) Resolver sobre todas las compras, ventas, permutas o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, sean cualesquiera la cuantía y la duración de tales operaciones;
- 14) Disponer todo cuanto se relacione con el manejo, la contabilidad, la custodia, el depósito, la inversión y el desembolso de los fondos de la Sociedad, abrir y mantener cuentas bancarias, hacer depósitos, girar contra tales cuentas con cheques o en cualquier otra forma, y en general efectuar todas las operaciones bancarias; siendo suficiente para todo lo anterior su sola firma;
- 15) Resolver sobre todos los negocios y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad, ejecutar todos aquellos actos y cosas que fueren consecuencia de tales negocios y operaciones, otorgar todos los contratos y otros instrumentos en nombre de la Sociedad, siendo obligatorios para ésta todos los contratos e instrumentos debidamente otorgados;
- 16) Contratar empréstitos con o sin garantía hipotecaria o prendaria de los bienes sociales mediante apertura de crédito o de otro modo, y determinar las condiciones de los mismos;

RJ

✓



- 17) Representar a la Sociedad en todas las reclamaciones o demandas ante los tribunales y otras autoridades competentes, comprometer o transigir o desistir de tales reclamaciones o demandas, y ejercer todos los derechos de la Sociedad en relación con las mismas.



Art. 33.- Delegación de poderes. El Consejo de Directores podrá delegar a cualquier otro de sus miembros o funcionarios, o a cualquier otra persona, todos los poderes que estime pertinentes para todo cuanto se refiera a la dirección y administración de los negocios sociales. Asimismo podrá el Consejo concederles poderes especiales para fines determinados.

Párrafo: Comité Ejecutivo. El Consejo de Directores delegará en el Comité Ejecutivo su representación permanente en la compañía para vigilar, autorizar de manera directa y permanente, las actividades y actos de administración de la compañía.

Estará compuesto por cinco (5) miembros, los que necesariamente deben ser miembros del Consejo de Administración. Durarán en sus funciones por igual término que el Consejo de Directores y sólo podrán ser nombrados o sustituidos por el Consejo de Directores que también fijará su remuneración al nombrarlos. Las decisiones del mismo deberán ser tomadas por mayoría simple de votos de todos los miembros.

El Consejo de Directores podrá también designar un administrador o Vicepresidente Ejecutivo, a quien podrá otorgar los poderes que estime convenientes para la dirección y administración de la sociedad, o para el cumplimiento de uno o varios asuntos determinados.

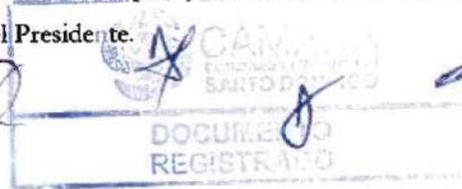
RJ

Cuando el Consejo delegue poderes en ejercicio de la facultad que le acuerda en el párrafo anterior, podrá determinar en la forma que estime conveniente los poderes y atribuciones delegados, la duración del mandato y las condiciones de su revocación. Asimismo precisará la remuneración que considere adecuada como compensación por los servicios a prestar a la compañía por el o los apoderados, la cual podrá consistir en salarios, sumas fijas y/o porcentaje de los beneficios sociales netos anuales. Los delegantes serán responsables de los actos de sus delegados.

✓

Una persona podrá ser designada para desempeñar más de un cargo en el Consejo de Directores.

Art. 34.- Actas del Consejo. Las deliberaciones del Consejo de Directores se comprobará por medio de actas. Estas serán firmadas por todos los miembros presentes y se conservarán en un registro especial. Las actas así firmadas serán válidas frente a terceros. Las copias y extractos de las mismas harán fe cuando estén firmadas por el Secretario y visadas por el Presidente.





Art. 35.- Firma de actos y documentos. Todos los actos concernientes a la sociedad y resueltos por el Consejo de Directores, serán firmados por el Presidente del Consejo que será también Presidente de la compañía, salvo los casos en que el Consejo hubiere resuelto otra cosa.

Los actos relativos al servicio diario de los negocios sociales, incluyendo la correspondencia y las piezas de contabilidad, serán firmados por el Presidente o por los jefes de servicios designados por el Presidente, bajo la responsabilidad del Consejo.

Art. 36.- Responsabilidad personal de los Directores. Los Directores no contraen, en razón de su gestión, ninguna obligación personal ni solidaria concerniente a los compromisos de la Sociedad. Su responsabilidad personal se limitará a los casos en que cometan faltas graves en la ejecución del mandato que se les confiere y en caso en que actúen en exceso de los poderes que la Sociedad les hubiere otorgado. Esta responsabilidad será asumida colectivamente si el acto perjudicial es obra de los Directores, exceptuando aquel Director que hubiere hecho constar en acta su oposición al hecho que de lugar a la responsabilidad. Sólo será individualmente asumida cuando sea posible demostrar que el acto perjudicial es la obra personal de un Director aislado.

Párrafo I: La responsabilidad de los Directores se concreta en todos los casos al límite exacto del perjuicio causado. La prueba de la relación directa de causa y efecto entre el perjuicio sufrido y la falta personal de los Directores, quedará a cargo del accionista o de los terceros demandantes.

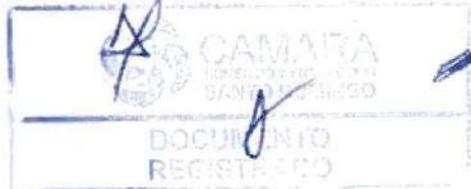
RJ

Art. 37.- Negocios de los Directores con la Sociedad. Los Directores no podrán tomar o conservar interés directo en cualquier empresa o trato hecho con la sociedad o por cuenta de ésta, a menos que hubieren sido autorizados para ello por la Asamblea General. En este caso quedarán obligados a rendir anualmente cuenta especial a la Asamblea General de la ejecución de los negocios autorizados.

✓

TITULO IV
DE LOS FUNCIONARIOS Y SUS ATRIBUCIONES

Art. 38.- Presidente. El Presidente, además de los deberes que le son inherentes, tendrá a su cargo la ejecución de las decisiones del Consejo de Directores, dentro de los poderes y atribuciones asignados por estos Estatutos o delegados por el mismo Consejo o por la Asamblea General de Accionistas.





Párrafo: El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad deberá ser una persona física, bajo pena de nulidad de su designación.

Son atribuciones principales del Presidente:

- a) Presidir las reuniones del Consejo de Directores y de la Asamblea General de Accionistas con voto preponderante en caso de empate, esto es, decisivo cuando en la votación de una resolución hubiere empate;
- b) Ejecutar y cumplir todas las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo de Directores de lo cual no hubiere sido encargado otro funcionario de la Sociedad;
- c) Dirigir los negocios de la Sociedad y hacer que los libros, títulos y archivo de la misma sean guardados y mantenidos en debida forma;
- d) Firmar por la Sociedad y en nombre de ésta los escritos o documentos necesarios para los actos que tiene el poder o la autorización de realizar, y usar el sello de la misma;
- e) Percibir cualesquiera sumas de dinero u otros valores adeudados a la sociedad y pagar los que ésta adeude;
- f) Desempeñar las funciones que le atribuyan estos Estatutos y realizar los actos y operaciones para los cuales reciba delegación del Consejo de directores o de la Asamblea General de Accionistas;
- g) Firmar por la Compañía y en nombre de ésta los escritos o documentos necesarios para los actos que tiene el poder o la autorización a realizar;
- h) Representar a la sociedad frente a terceros;

RJ

Art. 39.- Vicepresidente. El Vicepresidente ejercerá de pleno derecho las funciones y atribuciones del Presidente en caso de muerte, renuncia, inhabilitación, inhibición o interdicción de éste, así como en los casos de ausencia temporal, y tendrá las demás atribuciones que le confieran o deleguen la Asamblea General, el Consejo de Directores o el Presidente.

Art. 40.- Tesorero: El Tesorero tendrá a su cargo los fondos y la contabilidad de la compañía, así como la guarda y conservación de los libros y de las escrituras de sus propiedades y negociaciones y formulará las cuentas y balances que el Consejo debe presentar a la Asamblea.





Art. 41.-Secretario: Corresponde al Secretario las siguientes funciones:

- a) Redactar, en el momento de las reuniones de la Asamblea General una nómina que contenga los nombres y los domicilios de los accionistas presentes o representados y el número de acciones de que cada uno sea portador. Certificar esta lista conjuntamente con el Presidente y depositarla en el domicilio social para comunicarla a todo el que la solicite.
- b) Redactar las actas de la Asamblea General y las del Consejo de Directores en los libros destinados al efecto y certificarlos con el Presidente.
- c) Expedir copias certificadas, firmada por él y por el Presidente de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Directores, poniendo en ellos el sello de la compañía.
- d) Llevar en buen orden el registro de las acciones y el libro de transferencia de las mismas.
- e) Firmar con el Presidente los certificados de acciones de la Sociedad;
- f) Conservar bajo su custodia el sello de la sociedad y fijarlo en los certificados de acciones y demás documentos que lo requieran de conformidad con los presentes estatutos;
- g) Conservar en buen estado y buen orden los archivos de la Sociedad;
- h) Desempeñar las demás funciones que le atribuyen estos Estatutos y cumplir cualquier mandato que le confíen la Asamblea General, el Consejo de Directores o el Presidente, en sus respectivos casos.
- i) Durante la ausencia o incapacidad temporal del Secretario, desempeñará su cargo la persona que escoja el Consejo de Directores.

TITULO V
COMISARIO DE CUENTAS

RJ

Art. 42: Comisario de Cuentas. Designación. La Asamblea General Ordinaria Anual designará un Comisario de Cuentas, quien deberá ser una persona física y podrá ser Accionista o no, para actuar como tal por dos (2) ejercicios sociales, pudiendo reelegirse. Sus funciones expirarán después de la reunión de la Asamblea General Ordinaria que decida sobre las cuentas del segundo ejercicio y designe a su sucesor.

✓

PÁRRAFO I.- El Comisario de Cuentas deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a. Tener grado de licenciatura en contabilidad, administración de empresas, finanzas o economía; y,
- b. Contar con por lo menos tres (3) años de experiencia en su profesión.

PÁRRAFO II.- Cuando a la expiración de sus funciones, se proponga a la Asamblea que no se reeleja el Comisario de Cuentas, éste deberá ser oído, si lo requiere, por la Asamblea General.





PÁRRAFO III.- Revocación. En caso de falta o impedimento, el Comisario de Cuentas podrá ser relevado de sus funciones antes del término, en virtud de demanda en referimiento interpuesta por:

- a. Uno o varios Accionistas que representen por lo menos la décima parte (1/10) del Capital Social Suscrito y Pagado; o,
- b. La Asamblea General.

PÁRRAFO IV.- Prohibiciones. No podrán fungir como Comisario de Cuentas:

- a) Los fundadores, aportadores en naturaleza, beneficiarios de ventajas particulares, Administradores de la Sociedad, o de sus filiales; así como sus parientes hasta el cuarto grado inclusive;
- b) Los administradores de otras sociedades comerciales que posean la décima parte (1/10) o más del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad o de las cuales ésta tenga una porción igual del capital, así como los cónyuges de dichos administradores; y,

PÁRRAFO V.- El Comisario de Cuentas no podrá ser nombrado Administrador de la Sociedad y sus subordinadas, hasta después de que hayan transcurrido dos (2) años desde la cesación en sus funciones como Comisario.

PÁRRAFO VI.- En adición, los Administradores o empleados de la Sociedad no podrán ser designados Comisarios de Cuentas de la Sociedad o de sus subordinadas hasta después que hayan transcurrido dos (2) años desde la cesación en sus funciones.

PÁRRAFO VII.- Funciones. En adición a cualquier otra función asignada por la Ley o estos Estatutos Sociales, el Comisario de Cuentas tendrá por misión permanente:

- a. Verificar los valores y los documentos contables de la Sociedad y controlar la conformidad de su contabilidad con las reglas y normas vigentes;
- b. Verificar igualmente la sinceridad y la concordancia con las cuentas anuales que tenga el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y los documentos dirigidos a los Accionistas sobre la situación financiera;
- c. Velar por el respeto de la igualdad entre los Accionistas, su derecho a la información, la transparencia y la gobernabilidad corporativa;
- d. Efectuar todas las verificaciones y todos los controles que juzgue oportunos;
- e. Hacerse comunicar todas las piezas que entiendan útiles para el ejercicio de su misión y particularmente todos los contratos, libros, asientos, documentos contables y actas, en el lugar donde se encuentren los mismos;
- f. Recibir y revisar el Informe de Gestión Anual por lo menos treinta (30) días antes de ser presentado la Asamblea General Ordinaria;

RJ



- g. Si tiene reservas sobre alguna parte del contenido de dicho Informe, comunicárlas a los Administradores y, si no recibiere respuestas satisfactorias, dentro de los cinco (5) días de su solicitud, informar de esto a la Asamblea General Ordinaria Anual;
- h. Hacerse asistir, bajo su responsabilidad, por expertos o colaboradores elegidos por ellos, cuyos nombres comunicarán a la Sociedad y quienes tendrán sus mismos derechos de investigación;
- i. Recibir y revisar las respuestas a las preguntas planteadas por Accionistas al Presidente del Consejo de Administración;
- j. Asistir a la reunión del Consejo de Administración que decida sobre el Informe de Gestión Anual, así como a las Asambleas que las leyes aplicables y estos Estatutos Sociales expresamente soliciten su asistencia;
- k. Convocar a la Asamblea General Extraordinaria cuando lo juzguen necesario, y a la Asamblea General Ordinaria, cuando omita hacerlo el órgano competente de administración, así como solicitar la inclusión en el orden del día de los puntos que considere procedentes; y
- l. Presentar a la Asamblea General Ordinaria Anual un informe escrito y fundado contenido de:
 - i. La situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, el inventario, el balance y el estado de resultados;
 - ii. Una descripción de los controles y las verificaciones, así como las diferentes investigaciones que realice;
 - iii. Las partidas del balance y de los otros documentos contables que considere deban ser modificados;
 - iv. Las observaciones útiles sobre los métodos de evaluación utilizados para el establecimiento de estos documentos;
 - v. Las irregularidades y las inexactitudes que descubra; y,
 - vi. Las conclusiones deducidas de sus observaciones y rectificaciones antes señaladas respecto de los resultados del ejercicio, haciendo la comparación de éstos con los del ejercicio precedente.



RJ

✓

PÁRRAFO VIII.- Cuando el Comisario de Cuentas determine en el ejercicio de sus funciones, la existencia de hechos que pudieran comprometer la continuidad de la explotación, deberá informar por escrito al Consejo de Administración.

PÁRRAFO IX.- Si el Comisario de Cuentas determina que, no obstante las decisiones tomadas, la continuidad de la explotación permanece comprometida, deberá preparar un informe especial para ser presentado a la siguiente Asamblea General de Accionistas.

PÁRRAFO X.- Honorarios. Los honorarios del Comisario de Cuentas deberán ser asumidos por la Sociedad y fijados por el Consejo de Administración.





PÁRRAFO XI.- Secreto Profesional. Responsabilidad. El Comisario de Cuentas, así como sus colaboradores y expertos, estarán obligados a guardar secreto profesional respecto de los hechos, los actos y las informaciones de los cuales tengan conocimiento en razón de sus funciones. En todo caso, su responsabilidad no podrá ser comprometida por las informaciones o divulgaciones de hechos a las cuales proceda en ejecución de su misión. No serán civilmente responsables de las infracciones cometidas por los Administradores, excepto en el caso de que, teniendo conocimiento de las mismas, no las revelaren en su informe a la Asamblea General.

TITULO VI
AÑO SOCIAL. ESTADO SEMESTRAL. INVENTARIO. FONDOS
DE RESERVAS. DISPOSICION DE LOS BENEFICIOS.

Art. 43.- Año Social. El ejercicio social comenzará el día primero (1ro.) del mes de Abril y terminara el treinta y uno (31) del mes de Marzo de cada año.

Art. 44.- Estado Semestral. Inventario. Cada semestre se preparará un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad, y el estado de ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición del o los Comisarios de cuentas.

Se practicará anualmente, al cierre del ejercicio, de conformidad con el artículo 9 del Código de Comercio, un

Párrafo I: El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán puestos a disposición del o los Comisarios a más tardar treinta (30) días antes de la fecha en que deba reunirse la Asamblea General de los Accionistas, y serán luego presentados a dicha Asamblea por el Consejo de Directores.

Párrafo II: Quince (15) días antes de la Asamblea General, todo accionista podrá tomar conocimiento del inventario en el domicilio social y hacerse entregar copia del balance que resume el inventario y del informe del o los Comisarios.

Párrafo III: Dentro de los tres (3) meses que sigan a cada Asamblea General, todo accionista tendrá el derecho de tomar conocimiento del acta de dicha Asamblea.



RJ



Art. 45.- Fondo de Reserva Legal. Una suma igual al cinco por ciento (5%) de los beneficios anuales netos deberá ser separada para constituir el fondo de reserva previsto por el artículo 58 del Código de Comercio. Tal separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva alcance a una suma igual a una décima parte del capital social.

Art. 46.- Disposición de los beneficios netos. Los beneficios netos estarán constituidos por las ganancias de la Sociedad comprobados por el inventario anual después de deducirse los gastos generales y todas las cargas sociales.

La Asamblea General de Accionistas resolverá, oídas las recomendaciones del Consejo de Directores, sobre la disposición de los beneficios netos que resulten después de efectuada la deducción del fondo de reserva legal señalada en el artículo anterior y las deducciones previstas por estos Estatutos.

La Asamblea General podrá disponer la reinversión de los beneficios netos en acciones de la sociedad, tanto de las correspondientes a la parte del capital autorizado y no suscrito y pagado como de las que se encuentren en poder de los accionistas que deseen transferirlas o venderlas o de las que se crearen en el futuro.

TITULO VI DISOLUCION Y LIQUIDACION

25

Art. 47.- Disolución. El Consejo de Directores podrá en todo tiempo convocar una Asamblea Extraordinaria de los Accionistas para considerar la disolución de la Sociedad por cualquier causa que no sea de las previstas en la Ley y dicha Asamblea resolverá lo que juzgue procedente.

Art. 48.- Liquidación. En caso de disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria, a propuesta del Consejo de Directores, determinará el procedimiento que deba seguirse para la liquidación y nombrará uno o varios liquidadores a quienes les otorgará los poderes que estime procedentes. Los poderes del Consejo de Directores terminarán con tal nombramiento.

La Asamblea General Extraordinaria en cualquier tiempo, podrá revocar el liquidador o los liquidadores así nombrados. Podrá también, a propuesta del o los liquidadores, revocar la resolución que hubiere acordado la disolución de la Sociedad, poner término a los poderes del o los liquidadores y nombrar un nuevo Consejo de



Directores o uno o más nuevos Comisarios, caso en el cual se adoptarán las medidas convenientes para la protección de cualesquiera derechos que hubiere podido ser adquirido en el intervalo por cualquier persona que no fuere accionista.



Art. 49.- Contestaciones entre accionistas y la Sociedad. Toda cuestión que surja entre los accionistas y la Sociedad durante la vida de ésta o con motivo de su liquidación, será sometida a árbitros o amigables componedores. En caso de que no puede ser resuelto por ésta vía se someterá a la Cámara de lo Civil y Comercial de la Circunscripción correspondiente al domicilio social de la compañía del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional en sus atribuciones comerciales. Todo accionista deberá elegir domicilio dentro de la jurisdicción del domicilio social de la compañía o en la Secretaría de dicha Cámara Civil y Comercial a fin de que le sean hechos válidamente los emplazamientos, notificaciones, requerimientos y demás actuaciones judiciales. Si no se hace esta elección de domicilio, se considerará que el accionista lo tiene establecido en la Secretaría del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

DISPOSICION GENERAL

Art. 50.- La Sociedad quedará definitivamente constituida después de haber sido suscrito y pagado no menos de la décima parte del capital autorizado por estos Estatutos y haber sido cumplidas las demás formalidades de constitución previstas por la Ley.

Hecho y firmado en tres (3) originales, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Por **DEL PRADO TRADING CORPORATION**
GROUP


MARIO CABRERA VITIENES


JOSE RAMON MARTINEZ

Por **GUARDIAN INVESTMENT**


ANDRES MARRANZINI PEREZ





Por sí y en representación de
[Signature]
INVERSIONES GRINTEK, S.A.:

[Signature]
JUAN DOMINGO VICENTE

[Signature]
EFIALTO CATILLO

[Signature]
JULIO SIMO

BERNARDO PEREZ

ORLANDO MANUEL HERRERA

RAUL SIMO

[Signature]
HAMLET OMAR RIVERA F.

JULIO CESAR OTAÑO DIAZ

JOHNNY B. HERNANDEZ HENRIQUEZ

Por sí y en representación de

WATERTOWN EQUITY, INC:

JUAN JOSE AGRAMONTE

[Signature]
GEORGE LOUIS BRACHE

SANTIAGO M. COLOME

[Signature]
RAFAEL JIMENEZ DURAN

FRANCISCO A. POLANCO B.

[Signature]
JEAN B. PIMENTEL MENDOZA

RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA

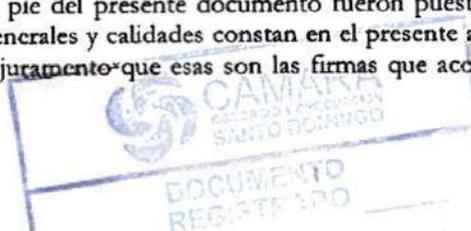
[Signature]
VICENTE QUEZADA

SAMUEL MALDONADO

CARMELO HIDALGO ROSARIO



Yo, DR. BLASS ABREU ABUD, notario público de los del número del Distrito Nacional, colegiatura No. 5435, certifico que las firmas que aparecen al pie del presente documento fueron puestas por las personas cuyos nombres aparecen junto a ellas, cuyas generales y calidades constan en el presente acto y a quienes doy fe conocer y me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en



todos sus documentos públicos y privados. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).



DR. BLASS ABREU ABUD
NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICO que el presente documento es original de los Estatutos Sociales de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, y que dichos Estatutos Sociales se encuentran vigentes a la fecha. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Andrés Marranzini Grullón
ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
SECRETARIO

Visto Bueno:

José Ramon Martínez
JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ
EL PRESIDENTE



ORIGINAL
FECHA: 23/08/18 FOLIO: 10 DE 24
NO. EXP: 618365 R. N.: 135566D
LIBRO: 56 FOLIO: 25
VALOR: 200.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 2188149MO





ACTA DE DELEGACION DE PODERES



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned below the corporate seal.



CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops.





Capital social: RD\$100,000,000.00
Capital suscrito y pagado: RD\$93,186,400.00.00
Registro Mercantil No.13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las seis y treinta horas de la tarde (6:30 p.m.) se reunieron en el domicilio social sito en la Calle Polibio Díaz No. 58, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, las personas cuyos nombres figuran al final de la presente Acta, con el propósito de celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la sociedad comercial "**SINERGIT, S.A.**"

Ocupó la Presidencia **JOSE RAMÓN MARTÍNEZ** y la Secretaría, **JUAN DOMINGO VICENTE**, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Una vez comprobada la mayoría reglamentaria para que la Reunión pudiera deliberar válidamente, el Presidente declaró regularmente constituida la sesión y presentó a la consideración de los miembros los temas siguientes:

- 1.- **CONFERIR** poderes al Sr. George Brache, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de "**SINERGIT, S.A.**"
- 2.- **CONFERIR** poderes al Sr. Eric Leschhorn en calidad de Vicepresidente de Ventas de "**SINERGIT, S.A.**"
- 3.- Asuntos Diversos



Abiertas las discusiones sobre el punto que figura en el Orden del Día, luego de un cambio de impresiones entre los directores presentes, el Presidente sometió a votación la siguiente Resolución:



PRIMERA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, confiere poder al señor **GEORGE BRACHE** de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en esta misma ciudad, en su calidad de Vice-Presidente Ejecutivo de la sociedad "**SINERGIT, S.A.**", a fin de que suscriba contrataciones de venta de servicios y productos con clientes de la compañía, y toda la documentación relativa a licitaciones y concursos y procesos legales derivados de las actividades de la Empresa.. A su vez se le otorga poderes para que represente a la sociedad en referencia ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Organismos Gubernamentales e Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, confiere poder al señor **ERIC LESCHHORN ARIZA** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0004980-8, domiciliado y residente en esta misma ciudad, en su calidad de Vicepresidente de Ventas de la sociedad "**SINERGIT, S.A.**", a fin de que suscriba contrataciones de venta de servicios y productos con clientes de la compañía, y toda la documentación relativa a licitaciones y concursos.

[Handwritten signatures: A, EL, AM, EJ, K, RJ]

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

[Stamp: CAMARA SANTO DOMINGO DOCUMENTO REGISTRADO]

Y no habiendo más nada que tratar, a las siete horas de la noche (7:00PM), el presidente declaró cerrada la Sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los miembros del Consejo, junto conmigo Secretario que certifico.



JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente

JUAN DOMINGO VICENTE
Secretario

MARIO CABRERA VITIÉNES
Tesorero

JUAN JOSE AGRAMONT
Vocal

JULIO SIMO
Vocal

ERIALTO CASTILLO
Vocal

RAFAEL JIMÉNEZ
Vocal

CERTIFICO: que la presente es original del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, celebrada en fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN DOMINGO VICENTE
SECRETARIO

VISTO BUENO:

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente



ORIGINAL
FECHA: 16/07/24 HORA: 03:05 PM
NO. EXP: 1238255 R. M.: 135565D
LIBRO: 64 FOLIO: 449
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NUM: 9943028





ESTADOS FINANCIROS



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and curves.



SINERGIT, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE MARZO DEL 2023



SINERGIT, S.A.
Índice
Al 31 de Marzo del 2023



	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros	
Balance General	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Costos de Venta.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-15
Anexo.....	16



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
SINERGIT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SINERGIT, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2023, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SINERGIT, S.A.**, al 31 de marzo de 2023, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con nuestra otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección importante cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional en la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación y razonabilidad de las políticas contables usadas por la gerencia para realizar las estimaciones contables y revelaciones relacionadas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la gerencia en relación, entre otras cosas, con el alcance y el cronograma de la auditoría, así como de los hallazgos importantes de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que no fueron identificadas durante nuestra auditoría.

El socio que origina este informe de auditoría independiente es el Lic. Héctor Guzmán Desangles.

No. de registro en el ICPARD

12917

GUZMAN TAPIA PKF

07 de Junio del 2023

Santo Domingo, D, N, República Dominicana



Calle 14 No. 3-A, Urb. Fernández Apartado Postal 10-2, Santo Domingo, Rep. Dom
Email: info@guzmantapiapkf.com.do • Telf.: (809) 540-6668 • (809) 567-2946 • Fax: (809) 547-2708

Guzman Tapia PKF, S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

Guzman Tapia PKF, SRL is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

SINERGIT, S. A.
BALANCE GENERAL
(VALORES EN RDS)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
AL 31 DE MARZO DEL		
ACTIVOS		
Activos Corrientes:		
Efectivo (Nota 2)	95,892,254	28,394,306
Cuentas por cobrar (Nota 3)	125,978,564	174,573,667
Inventarios (Nota 4)	45,253,108	43,969,632
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	68,445,534	106,671,494
Total Activos Corrientes	335,569,460	353,609,099
Propiedad, muebles y equipo, menos depreciación acumulada (Nota 6)	2,413,137	4,369,221
Otros activos (Nota 7)	2,295,819	2,472,951
Total Activos	340,278,416	360,451,271
PASIVOS Y CAPITAL		
Pasivos Corrientes:		
Obligaciones por pagar - Corto plazo (Nota 8)	69,899,960	69,899,960
Cuentas por pagar (Nota 9)	94,466,313	122,395,100
Acumulaciones por pagar (Nota 10)	17,277,758	18,619,906
Total Pasivos Corrientes	181,644,031	210,914,966
Obligaciones por pagar - Largo plazo (Nota 11)	-	12,600,000
Total Pasivos	181,644,031	223,514,966
Capital:		
Acciones Comunes Autorizadas 1,000,000 acciones en el 2023 y 2022, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una.		
Emitidas y en circulación 932,087 acciones	93,208,700	93,208,700
Acciones en Tesorería	(19,300)	(19,300)
Reserva Patrimonial	21,039,159	15,997,229
Reserva legal (Nota 14)	9,895,991	8,079,684
Ganancias(Perdidas) Acumuladas	-	(912,255)
Ganancia (Pérdida) del período	34,509,835	20,582,247
Total Capital	158,634,385	136,936,305
Total Pasivos y Capital	340,278,416	360,451,271
Compromisos y Contingencias (Nota 15)		

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS:		
Ventas Netas	938,676,588	811,855,133
Costos de ventas (Ver Anexo)	<u>(749,932,491)</u>	<u>(654,371,565)</u>
Utilidades brutas en ventas	188,744,097	157,483,568
Otros Ingresos	<u>401,550</u>	<u>435,066</u>
Total de Ingresos	<u>189,145,647</u>	<u>157,918,634</u>
Menos:		
Gastos Operacionales (Anexo I)	(125,663,184)	(115,577,496)
Gastos Financieros	(6,333,485)	(8,045,436)
Diferencia Cambiaria	<u>(7,819,606)</u>	<u>(5,528,666)</u>
Total de Gastos	<u>(139,816,275)</u>	<u>(129,151,598)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	49,329,372	28,767,036
Impuesto Sobre la Renta (Nota 12)	<u>(13,003,230)</u>	<u>(7,101,513)</u>
Utilidad neta del período	<u><u>36,326,142</u></u>	<u><u>21,665,523</u></u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
COSTOS DE VENTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inventario inicial	43,969,632	36,745,746
Compras	<u>751,215,967</u>	<u>661,595,451</u>
Disponible para la venta	795,185,599	698,341,197
Inventario final	<u>(45,253,108)</u>	<u>(43,969,632)</u>
Total	<u>749,932,491</u>	<u>654,371,565</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	987,271,691	795,131,325
Efectivo pagado a proveedores	<u>(892,657,596)</u>	<u>(783,597,190)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	<u>94,614,095</u>	<u>11,534,135</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	<u>(227,558)</u>	<u>(2,888,781)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión	<u>(227,558)</u>	<u>(2,888,781)</u>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en obligaciones por Pagar - Corto Plazo	-	(15,000,000)
Préstamos pagados	(12,600,000)	-
Dividendos pagados	<u>(14,288,589)</u>	<u>(10,372,649)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	<u>(26,888,589)</u>	<u>(25,372,649)</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes	67,497,948	(16,727,295)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>28,394,306</u>	<u>45,121,601</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>95,892,254</u>	<u>28,394,306</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT. S. A.
RECONCILIACION DE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DEL MARZO
(VALORES EN RD\$)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancias (Pérdida) Netas	49,329,372	28,767,036
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo:		
Depreciación y amortización	1,352,594	1,365,771
Ajustes años anteriores	(339,473)	(1,243,362)
Impuesto Sobre la Renta	(13,003,230)	(7,101,513)
Retiro de Activo Fijo	831,048	8,074
Ajustes a dividendos por pagar	-	196
	<u>38,170,311</u>	<u>21,796,202</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	48,595,103	(16,723,808)
(Aumento) Disminución en inventario	(1,283,476)	(7,223,887)
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado y otros activos	38,403,092	(2,814,332)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	(27,928,787)	12,301,535
Aumento (Disminución) en acumulaciones por pagar	(1,342,148)	4,198,425
	<u>56,443,784</u>	<u>(10,262,067)</u>
Efectivo neto provisto(usado)por actividades de operación	<u>94,614,095</u>	<u>11,534,135</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)



	<u>Capital Pagado</u>	<u>Acciones en Tesorería</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Aporte para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Beneficios Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonial</u>
Saldos al 1ro. de abril del 2021	93,208,700	(19,300)	13,014,582	261	6,996,408	331,111	13,354,835	126,886,597
Transferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	13,354,835	(13,354,835)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	2,982,447	(261)	-	(2,982,186)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(10,372,649)	-	(10,372,649)
Reserva Patrimonial	-	-	196	-	-	-	-	196
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	21,665,523	21,665,523
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,083,276	-	(1,083,276)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	4	-	-	(1,243,366)	-	(1,243,362)
Saldos al 31 de marzo del 2022	93,208,700	(19,300)	15,997,229	-	8,079,684	(912,255)	20,582,247	136,936,305
Transferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	20,582,247	(20,582,247)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	6,293,658	-	-	(6,293,658)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(14,288,589)	-	(14,288,589)
Transferencia Dividendos por pagar a Reserva Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	36,326,142	36,326,142
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,816,307	-	(1,816,307)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	(1,251,728)	-	-	912,255	-	(339,473)
Saldos al 31 de marzo del 2023	93,208,780	(19,300)	21,039,159	-	9,895,991	-	34,509,835	158,634,385

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022
(VALORES EN RDS)



NOTA 1 - ORGANIZACION Y POLITICAS CONTABLES:

Sinergit, S. A. inició sus actividades pre-operativas a mediados de febrero del año 2005, realizando su lanzamiento e inicio formal de negocios en el mes de septiembre del mismo año. Durante los meses hasta su lanzamiento, la empresa estuvo inmersa en una serie de labores organizativas.

La empresa se dedica a la venta, reparación y servicios de informática y de tecnología, diseño, venta y mantenimiento de programas informáticos, así como a otras actividades de lícito comercio.

a) **Registro de Ingresos:**

Las políticas contables de la compañía son las de reconocer sus ingresos mediante la aplicación del método de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) **Mobiliarios y equipos:**

Los mobiliarios y equipos adquiridos por la compañía están registrados en base al método de línea recta, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) **Inventarios:**

El inventario está valuado en base al método costo promedio ponderado, (PP).

d) **Inversiones:**

Las inversiones están registradas al costo.

e) **Impuesto Sobre la Renta:**

El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de beneficios y beneficios acumulados que se acompañan. La tasa impositiva para los años terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022, fue de un 27% sobre los beneficios, respectivamente. La reforma impositiva según la Ley No. 557-05 a partir del año 2006, establece un impuesto del uno por ciento (1%) anual sobre el monto de activos imponibles, siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario.





f) Fluctuaciones monedas extranjeras:

Los valores en monedas extranjeras se presentan al cambio oficial. Al 31 de marzo 2023 y al 31 marzo del 2022, la tasa de cambio oficial, según el Banco Central, fue de RD\$54.69 y RD\$54.92, respectivamente, por cada US\$1.00 dólar estadounidense. Las cuentas en dólares están registradas a esa misma tasa.

NOTA 2 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

El efectivo en caja y bancos al 31 de marzo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Caja Chica	63,345	63,460
Banco BHD León, S. A. – Cuenta Corriente	1,047,447	969,141
Banco Popular Dominicano, S. A. – Cuenta Corriente	7,903,864	8,027,268
Banco Popular Dominicano, S.A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	44,989,588	685,805
BHD-León, S.A. Cuenta de Ahorros (US\$)	869,404	401,947
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta Corriente	625,512	728,751
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	339,100	369,468
BHD-Internacional Bank Panamá. Cuenta de Ahorros (US\$)	22,857,281	4,243,258
Banco de Reservas – Cuenta Corriente	15,284,159	10,919,756
Banco de Reservas – Cuenta de Ahorros (US\$)	912,112	924,132
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta Corriente	301,830	306,663
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	391,193	392,049
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (RD\$)	128,550	131,100
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (US\$)	178,869	231,508
	<u>95,892,254</u>	<u>28,394,306</u>

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Cuentas por cobrar – Clientes (a)	112,305,894	155,848,942
Cuentas por cobrar – Funcionarios y empleados	42,016	43,539
Anticipos a Suplidores –(b)	6,023,481	5,400,039
Cuentas por cobrar – Otras	7,607,173	13,281,147
	<u>125,978,564</u>	<u>174,573,667</u>





- a) Al 31 de marzo del 2023 y 2022, dentro de este balance existe un importe de US\$1,515,582 a una tasa RD\$54.69 y US\$1,403,200, a una tasa de RD\$54.92 por cada US\$1.00.
- b) Al 31 de marzo del 2023 y 2022, dentro de este balance existe un importe de US\$81,915 a una tasa de RD\$54.69 y US\$97,796, a una tasa de RD\$54.92 por cada US\$1.00.

NOTA 4 - INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Inventario de Mercancías	<u>45,253,108</u>	<u>43,969,632</u>

NOTA 5 - GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO:

Los gastos pagados por anticipado al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Anticipo impuesto sobre la renta	14,473,683	53,937,375
Retenciones Gubernamentales 5%	20,988,226	16,492,729
Seguros	314,249	308,266
Costos Diferidos	31,954,736	35,189,673
Gastos por liquidar	714,640	743,451
	<u>68,445,534</u>	<u>106,671,494</u>

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipos al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Muebles y enseres	19,051,599	20,197,513
Equipos de transporte	3,384,419	3,384,419
Otros bienes depreciables	4,324,772	4,280,977
	<u>26,760,790</u>	<u>27,862,909</u>
Menos: Depreciación Acumulada	(24,347,653)	(23,493,688)
	<u>2,413,137</u>	<u>4,369,221</u>





NOTA 7 - OTROS ACTIVOS:

Los otros activos al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Depósitos	2,078,220	2,086,960
Fianza Edesur	121,534	121,534
Otros	96,065	264,457
	<u>2,295,819</u>	<u>2,472,951</u>

NOTA 8 – OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a corto plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por un importe de RD\$40,000,000, en el 2023 y 2022 respectivamente, devenga intereses anual de un 8% y 6.75% anual respectivamente, sin garantía.	40,000,000	40,000,000
Línea de Crédito del Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto de RD\$29,899,960 en el 2023 y 2022, a una tasa de interés de un 7% y 6% anual respectivamente, sin garantía.	29,899,960	29,899,960
	<u>69,899,960</u>	<u>69,899,960</u>

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Proveedores Locales	1,974,741	7,498,269
Proveedores del Exterior	60,436,554	109,682,491
Anticipos Recibidos de Clientes	32,008,388	4,944,773
Otras Cuentas por Pagar	46,630	269,567
	<u>94,466,313</u>	<u>122,395,100</u>





NOTA 10 - ACUMULACIONES POR PAGAR:

Las acumulaciones por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
ITBIS por Pagar	4,006,741	8,656,064
Retenciones a Terceros	274,876	257,666
Retenciones ITBIS- a Terceros	142,962	133,333
Infotep	52,617	35,305
Bonificaciones por Pagar	5,497,734	3,362,984
Retenciones por Pagar TSS	939,063	696,131
Provisión Prestaciones Laborales	3,105,958	2,231,758
Provisión Regalía Pascual	948,858	858,070
Retenciones Suplidores Exterior	1,333,795	1,795,936
Otras	975,154	592,659
	<u>17,277,758</u>	<u>18,619,906</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a Largo plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por RD\$12,600,000, en el 2022 devengando intereses de un 6.25% pagadero interés mensual y capital a vencimiento de la línea de crédito.	-	12,600,000
	<u>-</u>	<u>12,600,000</u>

NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

La renta neta imponible para los años 2023 y 2022, fue determinada por los Asesores Fiscales de la Compañía, sólo presentamos la información suministrada por el cliente, en la cual se determinó la renta.

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Ganancia del Período Más (Menos):	49,329,371	28,767,036
Retribuciones Complementarias	554,196	486,904
Exceso (Deficiencia) depreciación	(133,891)	(292,713)
Inflación de Inventario	(2,594,208)	(3,325,490)
Ganancia en venta activos fijos	(206,015)	-





Otros Gastos No admitido	171,334	
Diferencia Cambiaria	2,860	(753)
Otros Gastos Extraordinarios	69,371	8,581
Provisión Auditoría Externa	400,000	520,000
Provisión para Prestaciones	874,200	798,102
Provisión Regalía Pascual	948,858	860,403
Gasto Impuesto no admitido	4,439	12,709
Provisión de regalía pascual (auto impugnada en período, pero pagada en el 2022)	(860,403)	(769,590)
Ganancia del Período Más (Menos):		
Provisión auditoría (auto impugnada en el período anterior, pero pagadas en el 2022)	(400,000)	(340,000)
Provisión Prestaciones Laborales (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2022)	-	(423,289)
Ganancia Imponible	48,160,112	26,301,901
Base imponible	27%	27%
Impuesto del período	13,003,230	7,101,513
Menos:		
Anticipos compensables	(12,833,960)	(13,464,571)
Retenciones entidades del estado	(20,988,226)	(16,492,729)
Retenciones 1% Instituciones Financiera	(1,424)	(318)
Saldo a favor del ejercicio anterior	(10,533,736)	(47,573,999)
Saldo a Pagar (Favor)	<u>(31,354,116)</u>	<u>(70,430,104)</u>

La tasa de impuesto para los años 2023 y 2022 fue en base a un 27% sobre la Ganancia Neta Imponible.

La compañía, para los años 2023 y 2022, pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible, debido a que resultó mayor que en base al 1% sobre sus activos Imponibles.

NOTA 13 – CAPITAL:

Mediante Actas de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13 de julio del 2022, se determinó distribuir dividendos en efectivo por un importe de RD\$14,288,589 y aplicar RD\$6,293,658 a una cuenta de reserva patrimonial.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL:

El Código de Comercio de la República Dominicana establece que se separará anualmente la vigésima parte, por lo menos, de los beneficios líquidos, destinados a la formación de un fondo de reserva. Esa separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva haya alcanzado a la décima parte del capital social. Esta





reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas, ni usada para el pago de dividendos.

NOTA 15 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Prestaciones Sociales:

Las regulaciones locales requieren a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código de Trabajo. El valor de esa compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de marzo del 2022, la compañía tiene una provisión por este concepto.

Litis:

Sinergit interpuso una demanda en cobro a terceros en Materia Comercial por la suma de Doce Mil Trescientos Noventa y Nueve Dólares (US\$12,399), aún pendientes en los tribunales, este caso no representa ningún riesgo para la compañía.

NOTA 16 – REGALIA PASCUAL:

Las leyes locales establecen una bonificación de Navidad en favor de los empleados y trabajadores. La compañía está pagando la Regalía Pascual tomando en consideración dichas leyes.

NOTA 17 – RECLASIFICACION:

Algunas Cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2023, han sido reclasificadas para fines de comparación con los estados financieros del 31 de marzo del 2022.

SINERGIT, S. A.
GASTOS OPERACIONALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	43,716,667	39,919,790
Vacaciones	1,795,097	1,394,875
Regalía Pascual	3,644,135	3,325,690
Seguros a la Propiedad	790,910	787,497
Infotep	634,990	558,796
Suscripciones periódicos y revistas	161,927	176,562
Energía eléctrica	943,255	976,569
Becas, cursos y conferencias	656,088	587,781
Teléfonos y cable	1,337,908	1,326,766
Publicidad	1,251,392	1,288,451
Gastos de viajes y dieta	1,949,650	885,933
Dieta del Consejo	3,742,288	4,502,784
Material Gastable y Otros	738,692	955,439
Alquiler Local	8,128,646	10,392,038
Aporte AFP	3,894,324	3,453,262
Aporte Patronal a SFS	3,247,967	2,893,230
Atención a Empleados	663,962	556,544
Seguros Riesgo Laboral	352,942	325,754
Gastos envíos y recepción de valores	14,048	62,841
Gastos legales y de Auditoría	2,167,057	2,728,851
Honorarios profesionales - Persona Moral y Fisica	1,161,649	924,588
Comisión por venta	19,782,342	15,959,772
Combustibles	216,000	181,000
Horas extras	3,351	-
Atención a Clientes	717,736	689,009
Concursos y licitaciones	785,386	585,019
Prestaciones Laborales	874,200	798,102
Asignación Combustibles	4,597,000	4,580,000
Compensación uso de vehículos	210,000	186,625
Otras compensaciones salarial	2,562,461	2,520,862
Bonificación empleados	5,497,734	3,362,984
Seguro Médico	1,911,847	1,591,461
Gastos del Consejo	157,409	159,391
Vigilancia	1,113,548	1,009,395
Transporte	6,499	3,476
Internet	1,123,450	1,123,358
Reparación y mantenimiento propiedad arrendada	404,155	1,141,595
Reparación y mantenimiento equipos de oficina	207,318	148,277
Pérdida en retiro de activos fijos	-	8,073
Amortización de Accesorios y suministros	55,179	65,667
Mantenimiento de Vehículos	117,789	58,463
Retribuciones Complementarias	554,196	486,905
Seguro de Vehículo	144,874	88,919
Depreciación	1,352,594	1,365,771
Micelaneos otros	2,274,522	1,419,330
	<u>125,663,184</u>	<u>115,577,496</u>

Véase el informe de los auditores.



Datos de Recepción: 1-01-89584-5/IR2/20236827960

Fecha Recepción: 2023/07/03

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202300
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula: 1011000000	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)
Nombre Comercial: SINERGIT	Teléfono: 3094300	
Correo Electrónico: CORREO@SINERGIT.COM.DO	Rectificativa: No	Tipo Declaración: Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)		= A 999,773,598.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 598,423,094.00
L. BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= L 48,239,371.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	= 2 3,025,258.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	= 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS EMPRESAS	= 4 0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	= 5 4,194,518.00	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ 6 -1,169,260.00	
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 48,950,111.00
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (L) del Anexo E)		= 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 48,950,111.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		= 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 48,950,111.00
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 13,300,228.97
13.- ANTICIPOS PAGADOS		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	= 14 12,833,900.31	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	= 15 20,988,228.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	= 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	= 17 1,494.15	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	= 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	= 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	= 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	= 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	= 22 10,553,796.97	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 31,364,117.16
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)		= 25 0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		= 26
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES		= 28
29.- INTERÉS INDENIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)		= 29 0.00
30.- INTERÉS INDENIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		= 30
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		= 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 31,364,117.16

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

FD8C9CA74408D5A78F31A86261676834





Documentos Presentados

Formulario	
A1	Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Metales)
B1	Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro)
D	Anexo Datos Informativos 2003
D1	Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
J	Anexo de Datos Informativos
E	Anexo Datos Complementarios
G	Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
H1	Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2	Anexo Identificación del Beneficiario Final
D2	Determinación Ajuste Fiscal



Impuestos Internos

REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INT REPORTE DE CUOTAS

RNC:
Impuesto:
Número Declaración:

1-01-89584-5 SINERGIT S A
I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
20236827960

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vc
1	202308	23046512740-6	0.00	2023/09
2	202309	23046512741-4	0.00	2023/10
3	202310	23046512742-2	0.00	2023/11
4	202311	23046512743-0	0.00	2023/12
5	202312	23046512744-9	0.00	2024/01
6	202401	23046512745-7	0.00	2024/02
7	202402	23046512746-5	0.00	2024/03
8	202403	23046512747-3	0.00	2024/04
9	202404	23046512748-1	0.00	2024/05
10	202405	23046512749-0	0.00	2024/06
11	202406	23046512750-3	0.00	2024/07
12	202407	23046512751-1	0.00	2024/08

FD8C3CAF4408D5A72F31A8E261674E83F





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS
Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:08

AUTORIZACIÓN DE PAGO



**Impuestos
Internos**



Número del Documento: 20236827960-9
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto: 2023/07/31
Fecha de la Autorización: 2023/07/03
Período: 202303
Fecha Límite de la Autorización: 2023/07/31

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

FD8C9CAF4408D8A7EF31A8626167883#



DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo		202303	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula	101886846	Nombre(s)	SINERGIT SA	Apellido(s)	
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES		
1.- ACTIVOS CORRIENTES			268,192,813.00		
1.1	CAJAS Y BANCOS	95,892,253.00			
1.2	CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	112,305,894.00			
1.3	CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS				
1.4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,672,670.00			
1.5	INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	45,253,108.00			
1.6	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00			
1.7	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00			
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9	MERCANCIAS EN TRANSITO				
1.10	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1,028,888.00			
1.11	OTROS ACTIVOS CORRIENTES				
1.12	DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO				
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			26,760,790.00		
2.1	EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)				
2.2	EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)				
2.3	AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	22,436,018.00			
2.4	OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	4,324,772.00			
2.5	OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)				
2.6	OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)				
2.7	REVALUACIÓN DE ACTIVOS				
3.- INVERSIONES			2,199,754.00		
3.1	DEPÓSITOS	2,199,754.00			
3.2	ACCIONES				
3.3	OTRAS INVERSIONES				
4.- OTROS ACTIVOS			67,512,713.00		
4.1	OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	31,954,736.00			
4.2	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	35,461,909.00			
4.3	OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	96,068.00			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			24,347,654.00		
5.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)				
5.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)				
5.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	20,262,093.00			
5.4	DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	4,085,561.00			
5.5	PARA CUENTAS INCOBRABLES				
5.6	PROVISIÓN DE INVENTARIO				
5.7	OTRAS PROVISIONES				
6.- TOTAL ACTIVOS			340,278,416.00		
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			111,744,071.00		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			111,744,071.00		
7.1	PRÉSTAMOS				
7.2	CUENTAS POR PAGAR	62,411,295.00			
7.3	IMPUESTOS POR PAGAR	7,304,126.00			
7.4	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,020,262.00			
7.5	COBROS ANTICIPADOS	32,008,388.00			
7.6	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			69,899,980.00		
8.1	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS				
8.2	PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	69,899,980.00			
8.3	PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR				
8.4	PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES				
8.5	PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR				
8.6	PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES				
8.7	PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
8.8	PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS				
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO			156,634,385.00		
10.1	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	93,189,400.00			
10.2	RESERVA LEGAL	8,896,991.00			
10.3	SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS				
10.4	BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES				
10.5	BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	34,509,835.00			
10.6	OTRAS RESERVAS	21,039,159.00			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			340,278,416.00		

A3C1A91A9AEAD13D1F7C20E74534A37A#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202303	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	Nombre(s)	Apellido(s)	
101895845	SINERGIT SA		
I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES	
I. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		938,727,636.00	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	1,043,502,221.00		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)	114,848,943.00		
1.5 OTROS INGRESOS	9,874,368.00		
2. INGRESOS FINANCIEROS		144,487.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	144,487.00		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		29,901,473.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	206,015.00		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS	29,695,458.00		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL		968,773,596.00	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		749,932,491.00	
5. COSTO DE VENTA		98,341,590.00	
6. GASTOS DE PERSONAL		11,389,663.00	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	77,964,402.00		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	554,196.00		
6.3 SEGUROS	1,911,847.00		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	7,495,233.00		
6.5 APORTE INFOTEP	634,990.00		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	9,780,922.00		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		8,128,646.00	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	1,106,785.00		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	2,221,921.00		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)	1,133,097.00		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	6,927,860.00		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
8. ARRENDAMIENTOS		2,427,252.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	8,128,646.00		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		3,918,778.00	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,187,487.00		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	165,107.00		
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	326,107.00		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	749,551.00		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		7,127,883.00	
10.1 RELACIONES PUBLICAS	717,736.00		
10.2 PUBLICIDAD	1,251,392.00		
10.3 VIAJES	1,949,650.00		
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		6,333,488.00	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	935,786.00		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	192,098.00		
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
12. GASTOS FINANCIEROS		4,959,555.00	
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	4,959,555.00		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	391,922.00		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			



3/7/23, 17:25

Constancia de Recepción

12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	982,009.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		37,844,438.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	37,815,065.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	329,371.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		49,329,571.00
15. TOTAL		968,773,596.00

EAA16E2D7E1FE8E0A4868AC7764BE80F#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO D**

DATOS INFORMATIVOS Período 202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
 RNC/Cédula 101895845 Nombre(s) SINERGIT SA Apellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUeldo PROMEDIO ANUAL RD\$
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUeldo PROMEDIO ANUAL

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$

III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO

	Categoría 2	Categoría 3
A) DE USO PROPIO		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	5.699.119,00	3.326.121,00
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	336.248,00	78.241,00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	91.881,00	21.897,00
12. Retiros	1.037.063,00	
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	5.090.185,00	1.426.259,00
14. Depreciación	1.272.546,25	215.936,85
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del período)	91.881,00	21.897,00
16. Costo fiscal al final del período (Casillas 13-14+15)	3.909.519,75	1.234.217,15
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0,00	0,00
22. Depreciación	0,00	0,00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del período (Casillas 21-22 +23)	0,00	0,00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0,00	0,00
30. Depreciación	0,00	0,00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del período (Casillas 29-30+31)	0,00	0,00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	3.909.519,75	1.234.217,15

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	43.969.632,00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	221.362.387,00
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	529.853.580,00
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	45.253.108,00
39. Costo de Venta	=	749.932.491,00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0,00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0,00

579B5103096BF8A0B5C548819FB370D#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				D1	
ANEJO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
ANO FISCAL	202303	RAZON SOCIAL		SINERGIT S.A			
RNC	101895845						
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial							0.00
2. Ajuste fiscal							0.00
3. Balance inicial ajustado							0.00
4. Retiros después de ajuste							0.00
5. Base depreciable							0.00
6. Depreciación							0.00
7. Costo Fiscal Final del Periodo							0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion		Costo final Periodo (valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion		Costo final Periodo (valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
C. RETIROS							
	Fecha (AAAAHDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion		Costo final Periodo (valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
				TOTAL			0.00



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS D2
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal **202303**
 RNC **101895845** Razón Social **SINERGIT SA**

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		360,451,271.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	7,332,129.00
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	4,008,699.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	360,523.00
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	5,699,119.00
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	1,326,121.00
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
	23.- Reevaluación de Activos	-	
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
	26.- Saldos Activos Fiscales	=	355,775,160.00
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=	223,514,965.00	
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-		
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
30.- Otros Pasivos	-		
31.- Saldo de los Pasivos	=	223,514,965.00	
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	132,260,195.00	
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	50,994,872.00	
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	50,994,872.00	
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 5.90%	=	3,008,697.00	

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)		
	Monto	%	Distrib. de Ajuste
37.- Inventario	43,969,632.00	86.22	2,594,208.00
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	5,699,119.00	11.18	336,248.00
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	1,326,121.00	2.60	79,241.00
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
49.- Total Activos no monetarios	50,994,872.00	100.00	3,008,697.00

5B381D4B8297B4037D630EA5D167227D4



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
M1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
M2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
Q - Anexo de Datos Informativos NCI y Ajustes Positivos y Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO G	
AJUSTES FISCALES		Periodo	202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	101895845	Nombre(s)	SINERGIT SA
		Apellido(s)	
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS			3,025,258.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		554,196.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO			
1.6 PÉRDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		2,860.00	
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		69,341.00	
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		171,334.00	
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		2,223,058.00	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES		4,469.00	
2.- NEGATIVOS			4,194,518.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		133,891.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		2,594,208.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			
2.4 OTROS AJUSTES		1,466,419.00	
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES		3,025,258.00	4,194,518.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			2,594,208.00
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			133,891.00
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
3.13 OTROS GASTOS		3,025,258.00	1,466,419.00

9FAD86E10032FE97A6075D17C478606F#

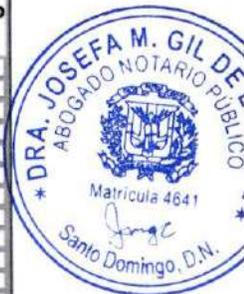


Documentos Requeridos

Nombre Anexo
1 - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO H-1			
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo 202303	Razón Social SINERGIT S.A					
RNC 101895845						
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.						
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
TELEFONO 1:	TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:				
DIRECCION						
A CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL				
SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA				
REFERENCIA						
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO	
1	1-30-18940-4	GUARDIAN INVESTMENT	GFC DAVID BEN GURION #3 ENS. PIANTINI D. N	20.13	Vicepresidente	
2	1-30-18939-2	EL PRADO TRADING CORPO	AV. GUSTAVO MEJIA RICART 28, ENS. NACO. D. N	19.60	tesorero	
3	001-0089083-1	JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ	AV. SARASOTA #24, D. N	18.05	Presidente	
4	1-31-59940-2	ROSENBER HOLDING	REPUBLICA DE PANAMA	13.33		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1	001-0100114-7	ANDRES MARRANZINI PERE	DOMINICANA	C/DAVID BEN GURION #3, ENS. PIANTINI, D. N	809-686-6162	50.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



A55D18D2FD3D1D0442AC69367B0F46A4#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



ep

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo	2023	Razón Social	SINERGIT S.A			
RNC	101865045	Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.				
D BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO						
1	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E ACTIVIDAD ECONÓMICA						
1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
2						
3						
4						
5						
F SUCURSALES						
1	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro de plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se retira información de la Declaración Jurada No:			de fecha:			



JP

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
0 - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
1 - Anexo de Datos Informativos



SP

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202303

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101895045	Nombre(s) SINERGITSA	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
	CANTIDAD	MONTO
1.- FORMATO DE ENVÍO 607 /LIBRO DE VENTA		
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	995.00	475,651,944.00
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	18.00	21,544,427.00
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	45.00	114,648,862.00
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES	252.00	53,176,706.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	141.00	453,129,145.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	5.00	377,095.00
1.9 TOTAL MONTO DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		929,230,464.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	1,994.00	267,788,500.00
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	34.00	1,356,123.00
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	2.00	7,100.00
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTO DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		256,438,477.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES	48.00	2,594,168.00
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES	165.00	1,075,408.00
2.9 TOTAL MONTO DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		3,669,576.00

2B5F72B8A8D07675FF1E95EFD08F06D4#



JP

Datos de Recepción: 1-01-89584-5/ACT/20236834559

Fecha Recepción: 2023/07/03

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS					
Tipo Declaración	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Rectificativa	No <input type="checkbox"/>	Periodo	202303
RNC	101895845	Razón Social	SINERGIT S.A		
Nombre Comercial	SINERGIT				
Teléfono	3684000	Correo Electrónico	CORDEROM@SINERGIT.COM.DO		
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)		Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)		al (AAAAAMDD)	
				Inversiones en otras compañías	No <input checked="" type="checkbox"/>
1.	TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	=1			340.278.416.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
2.	ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+2			0.00
3.	ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+3			0.00
4.	INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+4			0.00
5.	IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+5			35.461.909.00
6.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+6			
7.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	=7			35.461.909.00
8.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+8			0.00
9.	ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=9			304.816.507.00
10.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+10			0.00
11.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+11			0.00
12.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+12			0.00
13.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+13			0.00
14.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	=14			0.00
15.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	-15			0.00
16.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	-16			0.00
17.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	-17			0.00
18.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	=18			0.00
19.	TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	=19			0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
20.	INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+20			0.00
21.	OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+21			0.00
22.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+22			
23.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	=23			0.00
24.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=24			0.00
25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25			0.00
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26			0.00
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27			0.00
28.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28			0.00
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=29			0.00
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	-30			0.00
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	-31			0.00
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	-32			0.00
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)	=33			0.00

IL DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA DISPONIBLE O HERENCIA FISCAL



Handwritten signature/initials

Constancia de Recepción

34. ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 según sector económico)		= 34	304,816,507.00
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35		
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36		
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (Ley 11-92, título V, Artículo 406)	- 37		
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)		= 38	304,816,507.00
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)		= 39	3,048,165.07
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	13,003,229.97	
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)		= 41	0.00
42. PAGO A CUENTA	- 42		
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43		
44. SALDO A FAVOR		= 44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)		= 45	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

DDDF60982FA7E15CFEE4654D05E343CB4





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 23952614428-7
 Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
 RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
 Fecha Límite del Impuesto: 2024/01/30
 Fecha de la Autorización: 2023/07/03
 Periodo: 202309
 Fecha Límite de la Autorización: 2024/01/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

DDDF60982FA7E15CFEE4654D05E343CB\$



JP



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 20236834559-8
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto: 2023/07/31
Fecha de la Autorización: 2023/07/03
Periodo: 202303
Fecha Límite de la Autorización: 2023/07/31

Recargos: RD\$
Intereses: RD\$

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

DDDF60982FA7E15CFEE4654D05E343CB\$



Datos de Recepción: 1-01-89584-5/RE1/20236834593

Fecha Recepción: 2023/07/03



DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores en RD\$)

I. DATOS GENERALES			
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial
101895845	SINERGIT S A		SINERGIT
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración Rectificativa
CORDEROM@SINERGIT.COM	3684000	202303	Normal <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS (LEY 225-20)		MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	= 968,773,596.00
2	CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS	= 280,000.00
III. LIQUIDACIÓN		
3	TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	= 280,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	- 0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	= 280,000.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	= 0.00
IV. PENALIDADES		%
8	RECARGOS	+ 0.00
9	INTERES INDENIZATORIO	+ 0.00
V. MONTO A PAGAR		
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	= 280,000.00



JURAMENTO	
Declaro bajo la fe de Juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.	
34E9EC8EBCAE146E71D725501B4358174	



Handwritten signature



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2023/07/03
Hora: 18:01

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento:	20236834593-8
Impuesto:	RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
RNC o Cédula:	1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto:	2023/07/31
Fecha de la Autorización:	2023/07/03
Periodo:	202303
Fecha Límite de la Autorización:	2023/07/31

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 260,000.00

34E9EC8E8CAE146E71D725501B4358179



SINERGIT, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE MARZO DEL 2024



SINERGIT, S.A.
Índice
Al 31 de Marzo del 2024

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros	
Balance General.....	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Costos de Venta.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-15
Anexo.....	16



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
SINERGIT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SINERGIT, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SINERGIT, S.A.**, al 31 de marzo de 2024, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con nuestra otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección importante cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional en la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación y razonabilidad de las políticas contables usadas por la gerencia para realizar las estimaciones contables y revelaciones relacionadas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la gerencia en relación, entre otras cosas, con el alcance y el cronograma de la auditoría, así como de los hallazgos importantes de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que no fueron identificadas durante nuestra auditoría.

El socio que origina este informe de auditoría independiente es el Lic. Héctor Guzmán Desangles.

No. de registro en el ICPARD
12917

GUZMAN TAPIA PKF

07 de Junio del 2024

Santo Domingo, D, N, República Dominicana



Guzmán Tapia PKF S.R.L. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) corresponsal (es).

Guzman Tapia PKF, S.R.L. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

SINERGIT, S. A.
BALANCE GENERAL
(VALORES EN RDS)

	<u>AL 31 DE MARZO DEL</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Activos Corrientes:		
Efectivo (Nota 2)	100,582,913	95,892,254
Cuentas por cobrar (Nota 3)	171,501,790	125,978,564
Inversiones (Nota 4)	15,000,000	-
Inventarios (Nota 5)	48,253,870	45,253,108
Gastos pagados por adelantado (Nota 6)	<u>87,790,623</u>	<u>68,445,534</u>
Total Activos Corrientes	423,129,196	335,569,460
Propiedad, muebles y equipo, menos depreciación acumulada (Nota 7)	2,373,349	2,413,137
Otros activos (Nota 8)	<u>2,419,817</u>	<u>2,295,819</u>
Total Activos	<u>427,922,362</u>	<u>340,278,416</u>
PASIVOS Y CAPITAL		
Pasivos Corrientes:		
Obligaciones por pagar - Corto plazo (Nota 9)	59,899,960	69,899,960
Cuentas por pagar (Nota 10)	160,708,481	94,466,313
Acumulaciones por pagar (Nota 11)	<u>23,350,824</u>	<u>17,277,758</u>
Total Pasivos Corrientes	<u>243,959,265</u>	<u>181,644,031</u>
Total Pasivos	<u>243,959,265</u>	<u>181,644,031</u>
Capital:		
Acciones Comunes Autorizadas 1,000,000 acciones en el 2024 y 2023, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una.		
Emitidas y en circulación 932,087 acciones	93,208,700	93,208,700
Acciones en Tesorería	(19,300)	(19,300)
Reserva Patrimonial	30,100,435	21,039,159
Reserva legal (Nota 14)	12,439,622	9,895,991
Ganancias(Perdidas) Acumuladas	(95,359)	-
Ganancia (Pérdida) del período	<u>48,328,999</u>	<u>34,509,835</u>
Total Capital	<u>183,963,097</u>	<u>158,634,385</u>
Total Pasivos y Capital	<u>427,922,362</u>	<u>340,278,416</u>
Compromisos y Contingencias (Nota 15)		



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS:		
Ventas Netas	1,296,565,053	938,676,588
Costos de ventas (Ver Anexo)	<u>(1,074,798,640)</u>	<u>(749,932,491)</u>
Utilidades brutas en ventas	221,766,413	188,744,097
Otros Ingresos	<u>9,743,454</u>	<u>401,550</u>
Total de Ingresos	<u>231,509,867</u>	<u>189,145,647</u>
Menos:		
Gastos Operacionales (Anexo I)	(141,249,524)	(125,663,184)
Gastos Financieros	(9,488,213)	(6,333,485)
Diferencia Cambiaria	<u>(11,181,498)</u>	<u>(7,819,606)</u>
Total de Gastos	<u>(161,919,235)</u>	<u>(139,816,275)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	69,590,632	49,329,372
Impuesto Sobre la Renta (Nota 12)	<u>(18,718,002)</u>	<u>(13,003,230)</u>
Utilidad neta del período	<u><u>50,872,630</u></u>	<u><u>36,326,142</u></u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
COSTOS DE VENTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inventario inicial	45,253,108	43,969,632
Compras	<u>1,077,799,402</u>	<u>751,215,967</u>
Disponible para la venta	1,123,052,510	795,185,599
Inventario final	<u>(48,253,870)</u>	<u>(45,253,108)</u>
Total	<u><u>1,074,798,640</u></u>	<u><u>749,932,491</u></u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,251,041,828	987,271,691
Efectivo pagado a suplidores	<u>(1,194,726,393)</u>	<u>(892,657,596)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	<u>56,315,435</u>	<u>94,614,095</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	(15,000,000)	-
Adquisición de activos fijos	<u>(1,176,217)</u>	<u>(227,558)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión	<u>(16,176,217)</u>	<u>(227,558)</u>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en obligaciones por Pagar - Corto Plazo	(10,000,000)	-
Préstamos pagados	-	(12,600,000)
Dividendos pagados	<u>(25,448,559)</u>	<u>(14,288,589)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	<u>(35,448,559)</u>	<u>(26,888,589)</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes	4,690,659	67,497,948
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>95,892,254</u>	<u>28,394,306</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>100,582,913</u>	<u>95,892,254</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
RECONCILIACION DE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DEL MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ganancias (Pérdida) Netas	50,872,630	36,326,142
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo:		
Depreciación y amortización	1,216,005	1,352,594
Ajustes años anteriores	(95,359)	(339,473)
Retiro de Activo Fijo	-	831,048
	<u>51,993,276</u>	<u>38,170,311</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(45,523,226)	48,595,103
(Aumento) Disminución en inventario	(3,000,762)	(1,283,476)
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado y otros activos	(19,469,087)	38,403,092
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	66,242,168	(27,928,787)
Aumento (Disminución) en acumulaciones por pagar	6,073,066	(1,342,148)
	<u>4,322,159</u>	<u>56,443,784</u>
Efectivo neto provisto(usado)por actividades de operación	<u>56,315,435</u>	<u>94,614,095</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022
(VALORES EN RDS)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Acciones en Tesorería</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Aporte para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Beneficios Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonial</u>
Saldos al 1ro. de abril del 2022	93,208,700	(19,300)	15,997,229	-	8,079,684	(912,255)	20,582,247	136,936,305
Tranferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	20,582,247	(20,582,247)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	6,293,658	-	-	(6,293,658)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(14,288,589)	-	(14,288,589)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	36,326,142	36,326,142
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,816,307	-	(1,816,307)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	(1,251,728)	-	-	912,255	-	(339,473)
Saldos al 31 de marzo del 2023	93,208,700	(19,300)	21,039,159	-	9,895,991	-	34,509,835	158,634,385
Transferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	34,509,835	(34,509,835)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	9,061,276	-	-	(9,061,276)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(25,448,559)	-	(25,448,559)
Reserva Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	50,872,630	50,872,630
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	2,543,631	-	(2,543,631)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	-	-	-	(95,359)	-	(95,359)
Saldos al 31 de marzo del 2024	93,208,700	(19,300)	30,100,435	-	12,439,622	(95,359)	48,328,999	183,963,097

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

NOTA 1 - ORGANIZACION Y POLITICAS CONTABLES:

Sinergit, S. A. inició sus actividades pre-operativas a mediados de febrero del año 2005, realizando su lanzamiento e inicio formal de negocios en el mes de septiembre del mismo año. Durante los meses hasta su lanzamiento, la empresa estuvo inmersa en una serie de labores organizativas.

La empresa se dedica a la venta, reparación y servicios de informática y de tecnología, diseño, venta y mantenimiento de programas informáticos, así como a otras actividades de ~~leído~~ comercio.

a) Registro de Ingresos:

Las políticas contables de la compañía son las de reconocer sus ingresos mediante la aplicación del método de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Mobiliarios y equipos:

Los mobiliarios y equipos adquiridos por la compañía están registrados en base al método de línea recta, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Inventarios:

El inventario está valuado en base al método costo promedio ponderado, (PP).

d) Inversiones:

Las inversiones están registradas al costo.

e) Impuesto Sobre la Renta:

El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de beneficios y beneficios acumulados que se acompañan. La tasa impositiva para los años terminados el 31 de marzo del 2024 y 2023, fue de un 27% sobre los beneficios, respectivamente. La reforma impositiva según la Ley No. 557-05 a partir del año 2006, establece un impuesto del uno por ciento (1%) anual sobre el monto de activos imponibles, siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario.

f) Fluctuaciones monedas extranjeras:

Los valores en monedas extranjeras se presentan al cambio oficial. Al 31 de marzo 2024 y al 31 de marzo del 2023, la tasa de cambio oficial, según el Banco Central, fue de RD\$58.98 y RD\$54.69, respectivamente, por cada US\$1.00 dólar estadounidense. Las cuentas en dólares están registradas a esa misma tasa.



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)

NOTA 2 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

El efectivo en caja y bancos al 31 de marzo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Caja Chica	65,492	63,345
Banco BHD León, S. A. – Cuenta Corriente	1,958,880	1,047,447
Banco Popular Dominicano, S. A. – Cuenta Corriente	23,348,078	7,903,864
Banco Popular Dominicano, S.A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	18,102,516	44,989,588
BHD-León, S.A. Cuenta de Ahorros (US\$)	1,060,856	869,404
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta Corriente	15,918,936	625,512
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	360,718	339,100
BHD-Internacional Bank Panamá. Cuenta de Ahorros (US\$)	1,759,998	22,857,281
Banco de Reservas – Cuenta Corriente	31,679,586	15,284,159
Banco de Reservas – Cuenta de Ahorros (US\$)	901,222	912,112
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta Corriente	299,059	301,830
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	978,410	391,193
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (RD\$)	126,000	128,550
Banco Promerica – Cuenta Corriente	2,647,329	-
Banco Promerica – Cuenta de Ahorros (US\$)	294,817	-
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (US\$)	1,081,016	178,869
	<u>100,582,913</u>	<u>95,892,254</u>



NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Cuentas por cobrar – Clientes (a)	161,121,287	112,305,894
Cuentas por cobrar – Funcionarios y empleados	42,016	42,016
Anticipos a Suplidores –(b)	4,128,629	6,023,481
Cuentas por cobrar – Otras	6,209,858	7,607,173
	<u>171,501,790</u>	<u>125,978,564</u>



- a) Al 31 de marzo del 2024 y 2023, dentro de este balance existe un importe de US\$1,570,114 a una tasa RD\$58.98 y US\$1,515,582 a una tasa de RD\$54.69 por cada US\$1.00.
- b) Al 31 de marzo del 2024 y 2023, dentro de este balance existe un importe de US\$44,678 a una tasa de RD\$58.98 y US\$81,915, a una tasa de RD\$54.69 por cada US\$1.00.

SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



NOTA 4 – INVERSIONES:

Las inversiones al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Banco Popular Dominicano- Certificado	<u>15,000,000</u>	<u>-</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Inventario de Mercancías	<u>48,253,870</u>	<u>45,253,108</u>

NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO:

Los gastos pagados por anticipado al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Anticipo impuesto sobre la renta	16,817,529	14,473,683
Retenciones Gubernamentales 5%	27,343,941	20,988,226
Seguros	330,399	314,249
Costos Diferidos	42,126,922	31,954,736
Gastos por liquidar	784,077	714,640
Irbis a Favor	387,755	-
	<u>87,790,623</u>	<u>68,445,534</u>

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipos al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Muebles y enseres	20,185,761	19,051,599
Equipos de transporte	3,384,419	3,384,419
Otros bienes depreciables	4,366,827	4,324,772
	<u>27,937,007</u>	<u>26,760,790</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(25,563,658)</u>	<u>(24,347,653)</u>
	<u>2,373,349</u>	<u>2,413,137</u>



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



NOTA 8 - OTROS ACTIVOS:

Los otros activos al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Depósitos	2,241,415	2,078,220
Fianza Edesur	121,534	121,534
Otros	56,868	96,065
	<u>2,419,817</u>	<u>2,295,819</u>

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a corto plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por un importe de RD\$30,000,000 y RD\$40,000,000 en el 2024 y 2023 respectivamente, devenga interés anual de un 8% y 6.75% anual respectivamente, sin garantía.	30,000,000	40,000,000
Línea de Crédito del Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto de RD\$29,899,960 en el 2024 y 2023, a una tasa de interés de un 8% y 6% anual respectivamente, sin garantía.	29,899,960	29,899,960
	<u>59,899,960</u>	<u>69,899,960</u>

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Proveedores Locales	3,395,825	1,974,741
Proveedores del Exterior	128,683,531	60,436,554
Anticipos Recibidos de Clientes	25,862,327	32,008,388
Otras Cuentas por Pagar	2,166,798	46,630
	<u>160,708,481</u>	<u>94,466,313</u>



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



NOTA 11 - ACUMULACIONES POR PAGAR:

Las acumulaciones por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
ITBIS por Pagar	-	4,006,741
Retenciones a Terceros	1,476,024	274,876
Retenciones ITBIS- a Terceros	160,087	142,962
Infotep	41,429	52,617
Bonificaciones por Pagar	8,200,000	5,497,734
Retenciones por Pagar TSS	799,356	939,063
Provisión Prestaciones Laborales	3,300,514	3,105,958
Provisión Regalía Pascual	925,819	948,858
Retenciones Suplidores Exterior	7,631,875	1,333,795
Otras	815,720	975,154
	<u>23,350,824</u>	<u>17,277,758</u>

NOTA 12 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

La renta neta imponible para los años 2023 y 2022, fue determinada por los Asesores Fiscales de la Compañía, sólo presentamos la información suministrada por el cliente, en la cual se determinó la renta.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Ganancia del Período Más (Menos):	69,590,632	49,329,371
Retribuciones Complementarias	606,108	554,196
Exceso (Deficiencia) depreciación	(130,725)	(133,891)
Inflación de Inventario	(1,529,555)	(2,594,208)
Ganancia en venta activos fijos	-	(206,015)
Otros Gastos No admitido	452,101	171,334
Diferencia Cambiaria	-	2,860
Otros Gastos Extraordinarios	-	69,371
Provisión Auditoría Externa	524,000	400,000
Provisión para Prestaciones	912,139	874,200
Provisión Regalía Pascual	925,819	948,858
Gasto Impuesto no admitido	41,855	4,439
Provisión de regalía pascual (auto impugnada en período, pero pagada en el 2023)	(948,858)	(860,403)
Ganancia del Período Más (Menos):		
Provisión auditoría (auto impugnada en el período anterior, pero pagadas en el 2023)	(400,000)	(400,000)
Provisión Prestaciones Laborales (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2023)	(717,583)	-
Ganancia Imponible	<u>69,325,933</u>	<u>48,160,112</u>



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



Base imponible	27%	27%
Impuesto del período	18,718,002	13,003,230
Menos:		
Anticipos compensables	(13,791,687)	(12,833,960)
Retenciones entidades del estado	(27,343,941)	(20,988,226)
Retenciones 1% Instituciones Financiera	(73,959)	(1,424)
Saldo a favor del ejercicio anterior	(16,827,771)	(10,533,736)
Saldo a Pagar (Favor)	(39,319,357)	(31,354,116)

La tasa de impuesto para los años 2024 y 2023 fue en base a un 27% sobre la Ganancia Neta Imponible.

La compañía, para los años 2024 y 2023, pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible, debido a que resultó mayor que en base al 1% sobre sus activos Imponibles.

NOTA 13 – CAPITAL:

Mediante Actas de Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de julio del 2023, se determinó distribuir dividendos en efectivo por un importe de RD\$25,448,559 y aplicar RD\$9,061,276 a una cuenta de reserva patrimonial.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL:

El Código de Comercio de la República Dominicana establece que se separará anualmente la vigésima parte, por lo menos, de los beneficios líquidos, destinados a la formación de un fondo de reserva. Esa separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva haya alcanzado a la décima parte del capital social. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas, ni usada para el pago de dividendos.

NOTA 15 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Prestaciones Sociales:

Las regulaciones locales requieren a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código de Trabajo. El valor de esa compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Al 31 de marzo del 2024 y al 31 de marzo del 2023, la compañía tiene una provisión por este concepto.

Litis:

Sinergit interpuso una demanda en cobro a terceros en Materia Comercial por la suma de Doce Mil Trescientos Noventa y Nueve Dólares (US\$12,399), aún pendientes en los tribunales, este caso no representa ningún riesgo para la compañía.



SINERGIT, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 De Marzo del 2024 y 2023
(Valores en RD\$)



NOTA 16 – REGALIA PASCUAL:

Las leyes locales establecen una bonificación de Navidad en favor de los empleados y trabajadores. La compañía está pagando la Regalía Pascual tomando en consideración dichas leyes.

NOTA 17 – RECLASIFICACION:

Algunas Cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2024, han sido reclasificadas para fines de comparación con los estados financieros del 31 de marzo del 2023.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes.

SINERGIT, S. A.
GASTOS OPERACIONALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)



2024

Sueldos	45,616,095	43,716,667
Vacaciones	1,830,617	1,795,097
Regalía Pascual	3,801,342	3,644,135
Seguros a la Propiedad	815,158	790,910
Infotep	684,235	634,990
Suscripciones periódicos y revistas	179,280	161,927
Energía eléctrica	1,130,615	943,255
Becas, cursos y conferencias	763,000	656,088
Teléfonos y cable	1,366,586	1,337,908
Publicidad	1,711,799	1,251,392
Gastos de viajes y dieta	2,402,461	1,949,650
Dieta del Consejo	4,437,996	3,742,288
Material Gastable y Otros	671,445	738,692
Alquiler Local	8,972,851	8,128,646
Aporte AFP	4,129,320	3,894,324
Aporte Patronal a SFS	3,436,388	3,247,967
Atención a Empleados	807,557	663,962
Seguros Riesgo Laboral	394,948	352,942
Gastos envíos y recepción de valores	14,061	14,048
Gastos legales y de Auditoría	2,537,424	2,167,057
Honorarios profesionales - Persona Moral y Fisica	1,641,535	1,161,649
Comisión por venta	22,807,423	19,782,342
Combustibles	163,000	216,000
Horas extras	4,820	3,351
Atención a Clientes	1,046,246	717,736
Concursos y licitaciones	1,261,564	785,386
Prestaciones Laborales	912,139	874,200
Asignación Combustibles	4,534,000	4,597,000
Compensación uso de vehículos	302,000	210,000
Otras compensaciones salarial	2,755,248	2,562,461
Bonificación empleados	8,200,000	5,497,734
Seguro Médico	2,155,817	1,911,847
Gastos del Consejo	191,246	157,409
Vigilancia	1,292,188	1,113,548
Transporte	95,758	6,499
Internet	1,125,718	1,123,450
Reparación y mantenimiento propiedad arrendada	352,962	404,155
Reparación y mantenimiento equipos de oficina	282,333	207,318
Amortización de Accesorios y suministros	21,947	55,179
Mantenimiento de Vehículos	32,711	117,789
Retribuciones Complementarias	606,108	554,196
Seguro de Vehículo	159,178	144,874
Depreciación	1,216,005	1,352,594
Miscelaneos otros	4,386,401	3,274,522
	141,249,524	125,663,184

Véase el informe de los auditores.



Datos de Recepción: 1-01-89584-5/IR2/24007243377

Fecha Recepción:
2024/06/24

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2		
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo	202403	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						
RNC/Cédula	101895845	Nombre(s)	SINERGIT SA	Apellido(s)		
Nombre Comercial	SINERGIT	Teléfono	9684000	Tipo Declaración	Normal	
Correo Electrónico	CORDEROM@SINERGIT.COM.DO	Rectificativa	No			
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL						
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)				=	A	1,306,326,507.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				=	B	1,296,912,912.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				=	1	69,690,632.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	3,462,022.00				
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3					
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00				
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	3,726,721.00				
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+ -	6	-264,689.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				=	7	69,325,933.00
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				=	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				=	9	69,325,933.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				=	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				=	11	69,325,933.00
III. LIQUIDACIÓN						
12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				=	12	18,718,001.91
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	13,791,886.70				
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	27,343,940.87				
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15					
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16					
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	73,968.54				
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18					
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19					
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20					
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21					
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	18,827,770.78				
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				=	24	38,319,354.98
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)	% - 25	0.00				
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26					
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				=	27	0.00
28.- SANCIONES	+ 28					
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29					0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30					
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				=	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				=	33	38,319,354.98

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

889622ED9190ACE7FB930BE54045BC50#



Documentos Presentados

Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



Impuestos Internos

RNC:
Impuesto:
Número Declaración:

1-01-89584-5 SINERGIT SA
 I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
 24007243377

**REPÚBLICA DOMINICANA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 REPORTE DE CUOTAS**

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vcmto.	Límite Pago
1	202408	24046730829-4	0.00	2024/09/16	2024/09/16
2	202409	24046730830-8	0.00	2024/10/15	2024/10/15
3	202410	24046730831-6	0.00	2024/11/15	2024/11/15
4	202411	24046730832-4	0.00	2024/12/16	2024/12/16
5	202412	24046730833-2	0.00	2025/01/15	2025/01/15
6	202501	24046730834-0	0.00	2025/02/17	2025/02/17
7	202502	24046730835-9	0.00	2025/03/17	2025/03/17
8	202503	24046730836-7	0.00	2025/04/15	2025/04/15
9	202504	24046730837-5	0.00	2025/05/15	2025/05/15
10	202505	24046730838-3	0.00	2025/06/16	2025/06/16
11	202506	24046730839-1	0.00	2025/07/15	2025/07/15
12	202507	24046730840-5	0.00	2025/08/15	2025/08/15



889622ED9190ACE7F89308E54045BC50#



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2024/06/24
Hora: 17:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento:	24007243377-0
Impuesto:	IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula:	1-01-89584-5 SINERGIT SA
Fecha Límite del Impuesto:	2024/07/29
Fecha de la Autorización:	2024/06/24
Periodo:	202403
Fecha Límite de la Autorización:	2024/07/29

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

BB9622ED9190ACE7FB930BE54045BC50#



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	Periodo 202403

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101895845 Nombre(s) SINERGIT SA Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		321,453,051.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	100,582,913.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	161,121,287.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,380,504.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	48,253,870.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1,114,477.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		27,937,007.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	23,570,180.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	4,366,827.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		17,362,948.00
3.1 DEPÓSITOS	2,362,948.00	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES	15,000,000.00	
4.- OTROS ACTIVOS		86,733,015.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	42,126,922.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	44,549,225.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	56,868.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		25,563,658.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	21,354,380.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	4,209,278.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		427,922,363.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		184,059,305.00
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	132,079,356.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	10,440,490.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,677,132.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	25,862,327.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		59,899,960.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	59,899,960.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		183,963,098.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	93,189,400.00	
10.2 RESERVA LEGAL	12,439,623.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	95,369.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	58,328,999.00	
10.6 OTRAS RESERVAS	30,100,435.00	
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		427,922,363.00

89365F0A75B0F8CE6C6BECEC121289D\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo	202403
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	101895845	Nombre(s)	SINERGIT SA
		Apellido(s)	
I. INGRESOS		MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			1,298,912,912.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		1,322,051,424.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		36,304,028.00	
1.5 OTROS INGRESOS		13,165,516.00	
2. INGRESOS FINANCIEROS			7,395,595.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		7,395,595.00	
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS			0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL			1,306,308,507.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES			
5. COSTO DE VENTA			1,074,798,640.00
6. GASTOS DE PERSONAL			108,231,041.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		86,088,202.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		606,108.00	
6.3 SEGUROS		2,155,817.00	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		7,960,656.00	
6.5 APORTE INFOTEP		684,235.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		10,736,023.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			15,334,642.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		1,530,010.00	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		2,656,095.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		1,397,249.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		9,751,288.00	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
8. ARRENDAMIENTOS			8,972,851.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		8,972,851.00	
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			1,709,164.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		1,092,287.00	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		123,718.00	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		216,350.00	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		276,809.00	
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN			5,160,506.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		1,046,246.00	
10.2 PUBLICIDAD		1,711,799.00	
10.3 VIAJES		2,402,461.00	
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS			1,517,494.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		974,571.00	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		542,923.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
12. GASTOS FINANCIEROS			9,488,212.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		7,949,277.00	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (,0015)		466,228.00	



12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,072,707.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		11,505,325.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	11,181,498.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	323,827.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		69,590,632.00
15. TOTAL		1,306,308,507.00

DDF4571B68FF32FBAA3791A2200F0E84#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202403

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101895845	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)
----------------------	-----------------------	-------------

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	

II. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	3,909,520.00	1,234,217.00
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	132,142.00	41,717.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	567,081.00	21,027.00
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	4,608,743.00	1,296,961.00
14. Depreciación	1,152,185.75	194,544.15
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	567,081.00	21,027.00
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	4,023,638.25	1,123,443.85
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	4,023,638.25	1,123,443.85

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)	
---	--

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+		45,253,108.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+		219,589,358.00
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		858,210,044.00
37. ITBIS llevado al Costo	+		
38. Inventario Final	-		48,253,870.00
39. Costo de Venta	=		1,074,798,640.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		
49. Costos de Producción	=		0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		
51. Inventario Final Productos Terminados	-		
52. Costos de Venta	=		0.00

205C31F9E0550D13A8591B97554708B6\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			D1		
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
AÑO FISCAL	202403	RAZON SOCIAL	SINERGIT SA				
RNC	101896845						
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial						0.00	
2. Ajuste fiscal						0.00	
3. Balance Inicial ajustado						0.00	
4. Retiros después de ajuste							
5. Base depreciable						0.00	
6. Depreciación							
7. Costo Fiscal Final del Periodo						0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. RETIROS		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"							

6C7235452C7857E7FCA4526AA59B4C5\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2		
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2						
Año Fiscal		202403				
RNC		101895845		Razón Social SINERGIT SA		
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)					340,278,416.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)					+
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido					+
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)					- 7,090,575.00
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)					-
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)					-
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)					-
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)					-
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)					-
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)					- 2,173,925.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)					- 239,211.00
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)					-
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)					-
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)					-
	15.- Costo Fiscal Categoría 1					+
	16.- Costo Fiscal Categoría 2					+ 3,909,520.00
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción					+
	18.- Costo Fiscal Categoría 3					+ 1,234,217.00
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)					+
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)					+
	21.- Costo Fiscal Terrenos					+
	22.- Costo Fiscal de las Acciones					+
	23.- Reevaluación de Activos					-
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas					+
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo					+
	26.- Saldos Activos Fiscales					= 335,918,442.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)					= 181,644,031.00
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido					-
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)					-
	30.- Otros Pasivos					-
	31.- Saldo de los Pasivos					= 181,644,031.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)					= 154,274,411.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)					= 50,396,845.00
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)					= 50,396,845.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 3.38%					= 1,703,413.00
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)					
	37.- Inventario					Monto 45,253,108.00 % 89.79 Distrib. de Ajuste 1,529,555.00
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)					0.00
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)					3,909,520.00 7.76 132,142.00
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)					1,234,217.00 2.45 41,717.00
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)					0.00
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)					0.00
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)					0.00
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)					0.00
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)					0.00
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)					0.00
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)					0.00
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)					0.00
	49.- Total Activos no monetarios					50,396,845.00 100.00 1,703,414.00

CD48C3943B130AEDC19EBEF4393E499E\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		Periodo 202403
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101895845	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES											
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1				0.00		0.00				0.00	0.00
2				0.00		0.00				0.00	0.00
3				0.00		0.00				0.00	0.00
4				0.00		0.00				0.00	0.00
5				0.00		0.00				0.00	0.00
6 TOTAL ----->			0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7 A DIVIDENDOS	
8 A RESERVAS	
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
10 TOTAL ----->	0.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS	
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	1,306,308,507.00
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	0.00
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	0.00
18 DIVIDENDOS	7,395,595.00
19 INTERESES EXENTOS	7,395,595.00
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	14,791,190.00
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	14,791,190.00
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	1,298,912,912.00

1EC9E30679EFBF47F6AF588294B1D18E\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO H-1		
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2					
Periodo	202403		Razón Social		
RNC	101895845		SINERGIT SA		
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.					
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD					
TELEFONO 1:	TELEFONO 2:	CORREO ELECTRONICO:			
DIRECCION					
A CALLE	NO.	Ed/APTO/LOCAL			
SECTOR	MUNICIPIO	PROVINCIA			
REFERENCIA					
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD					
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1	1-30-18940-4	GUARDIAN INVESTMENT	C/DAVID BEN GURION #3, ENS. PIANTINI D. N	20.13	Vicepresidente
2	1-30-18939-2	EL PRADO TRADING CORPO	AV. GUSTAVO MEJIA RICART 28, ENS. NACO, D. N	19.60	tesorero
3	001-0089063-1	JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ	AV. SARASOTA #24, D. N	18.05	Presidente
4	1-31-59940-2	ROSENBER HOLDING	REPUBLICA DE PANAMA	13.33	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1	001-0100114-7	ANDRES MARRANZINI PERE	DOMINICANA	C/DAVID BEN GURION #3, ENS. PIANTINI, D. N	809-686-6162	50.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



56247650EB336E91525738F903D59DF4\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

J - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo	202403	Razón Social	SNERGIT SA			
RNC	101895845					
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO						
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
E		ACTIVIDAD ECONÓMICA				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1						
2						
3						
4						
5						
F		SUCURSALES			DIRECCIÓN	
NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	(Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:						
Se reitera información de la Declaración Jurada No:		de Fecha:				

810BB11AF88BA0806EFCA228672C74CA\$



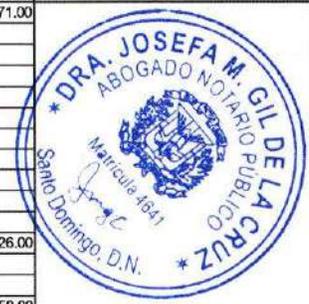
Documentos Requeridos

Nombre Anexo
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO G
AJUSTES FISCALES		Periodo 202403
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101895845	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		3,462,022.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	621,571.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS	173,926.00	
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS	2,361,958.00	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES	304,567.00	
2.- NEGATIVOS		3,726,721.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	130,725.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	1,529,555.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES	2,066,441.00	
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	3,462,022.00	3,726,721.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		1,529,555.00
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		130,725.00
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS	3,462,022.00	2,066,441.00



03ABC1732D709C4C08BF7794F6BF223A\$



Documentos Requeridos

Nombre Anexo

J - Anexo de Datos Informativos



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202403

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101895845	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES		
	CANTIDAD	MONTO
1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA		
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL	797.00	371,240,493.00
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	19.00	12,006,520.00
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	42.00	36,312,402.00
1.5 COMPROBANTE REGISTRO UNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES	226.00	109,531,562.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	140.00	829,523,446.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	4.00	163,543.00
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		1,286,153,162.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606		
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL	1,889.00	311,139,401.00
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	29.00	1,771,857.00
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		309,367,544.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES	65.00	3,805,283.00
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES	186.00	1,569,133.00
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		5,374,416.00

D98025203B5FF50DC391E8707D218AEE\$



SINERGIT

Propuesta Técnica

**Adquisición de tóneres Para Impresoras
Para Su Uso a Nivel Nacional**

**LICITACION PUBLICA
LPN-CPJ-18-2024**



Presentada a:



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



sg

4 febrero 2025



OFERTA TECNICA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops.



CARTAS DEL FABRICANTE



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.



Dominican Republic, 28.01.2025
Reg. #: LATAM-LETTERS00096514



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Garantía de Cartuchos de Toner Original HP

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2024

ADQUISICION DE TONERES PARA IMPRESORAS PARA USO A NIVEL NACIONAL



Esta carta tiene como objetivo aclarar que HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc que las cajas de los cartuchos de Toners originales de HP no cuentan con fecha de expiración y que los números en las cajas de Toners originales no se deberían de interpretar como una fecha.

Los cartuchos de Toners cuentan con una garantía limitada que cubre las fallas de materiales y de fabricación y se cumpla con las siguientes condiciones:

- o El reclamo se produce dentro del período de cobertura de la garantía (para más detalles sobre período de cobertura de la garantía envíe un correo a mca_dealreg@hp.com)
- o El cartucho contenga un 70% o más de toner

La garantía HP no cubre: cartuchos vacíos, cartuchos rellenos o remanufacturados, cartuchos que se hayan usado o manipulado indebidamente.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., manifiesta que los suministros de impresión de la marca Samsung cuentan con la garantía y respaldo HP, esto en virtud de que a partir del pasado 1º de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Value Toner Supplies

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico mca_dealreg@hp.com y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Garantía de Cartuchos de Toner Original HP STD-4
Ref. OPD-0004284035

Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 28.01.2025
Reg. #: LATAM-LETTERS00096514



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Garantía de Cartuchos de Toner Original HP



Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2024

ADQUISICION DE TONERES PARA IMPRESORAS PARA USO A NIVEL NACIONAL

Esta carta tiene como objetivo aclarar que HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc que las cajas de los cartuchos de Toners originales de HP no cuentan con fecha de expiración y que los números en las cajas de Toners originales no se deberían de interpretar como una fecha.

Los cartuchos de Toners cuentan con una garantía limitada que cubre las fallas de materiales y de fabricación y se cumpla con las siguientes condiciones:

- El reclamo se produce dentro del período de cobertura de la garantía (para más detalles sobre período de cobertura de la garantía envíe un correo a mca_dealreg@hp.com)
- El cartucho contenga un 70% o más de toner

La garantía HP no cubre: cartuchos vacíos, cartuchos rellenos o remanufacturados, cartuchos que se hayan usado o manipulado indebidamente.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., manifiesta que los suministros de impresión de la marca Samsung cuentan con la garantía y respaldo HP, esto en virtud de que a partir del pasado 1º de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Value Toner Supplies

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico mca_dealreg@hp.com y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Garantía de Cartuchos de Toner Original HP STD-4
Ref. OPD-0004284035

Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 28.01.2025
Reg. #: LATAM-LETTERS00096512



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Distribuidor Autorizado



Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2024

ADQUISICION DE TONERES PARA IMPRESORAS PARA USO A NIVEL NACIONAL

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que:

- Sinergit SA, tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado, pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en Dominican Republic.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a Dominican Republic. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP prepagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en Dominican Republic y HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante, todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., o compañía alguna de HP.
2. HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Value Toner Supplies



Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1° de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico mca_dealreg@hp.com y con gusto le ayudaremos..

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Distribuidor Autorizado STD-1
Ref. OPD-0004284035
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 28.01.2025
Reg. #: LATAM-LETTERS00096515



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Página Web

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2024

ADQUISICIONDE TONERES PARA IMPRESORAS PARA USO A NIVEL NACIONAL



Mediante la presente, **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.** en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc., se permite certificar que cuenta con Soporte WEB para los productos marca HP solicitados, a través de su página web <http://welcome.hp.com/country/ec/es/welcome.html#Support> en la cual se descargan y consultan los controladores y parches sin ningún tipo de costo, referentes al modelo del equipo y compatibles con los sistemas operativos soportados.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Value Toner Supplies

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico mca_dealreg@hp.com y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Página Web STD-17
Ref. OPD-0004284035
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 28.01.2025
Reg. #: LATAM-LETTERS00096516



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Originalidad

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2024
ADQUISICION DE TONERES PARA IMPRESORAS PARA USO A NIVEL NACIONAL



Les informamos acerca de los certificados solicitados:

ORIGINALIDAD DE SUMINISTROS Y REPUESTOS QUE ESTOS SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.

La verificación de originalidad solo puede realizarse en forma visual con una revisión de las características externas del producto al momento de la entrega de todas las unidades al cliente final; por política de la compañía, los representantes comerciales no tienen la autorización de emitir este documento.

Cabe destacar que **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.** no ha entregado este certificado a los canales que lo han solicitado

Espero esta aclaración sea acogida de manera favorable para la culminación de dicho proceso.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Value Toner Supplies

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico mca_dealreg@hp.com y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Originalidad STD-14
Ref. OPD-0004284035
Comprobar la autenticidad:





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1. Identificación del producto

Información importante	*** Esta hoja de datos de seguridad solo está autorizada para su uso por HP para productos HP originales. Cualquier uso no autorizado de esta hoja de datos de seguridad está estrictamente prohibido y puede dar lugar a acciones legales por parte de HP. ***
Identificador de producto SGA	Cartucho de impresión CF287A-X-XC-XH-JC HP LaserJet
Otros medios de identificación	Ninguno.
Uso recomendado del producto químico y restricciones	
Uso recomendado	Este producto es un preparado de tóner que se utiliza en impresoras de serie HP LaserJet Enterprise M506, HP LaserJet Enterprise MFP M527, HP LaserJet Pro M501.
Restricciones recomendadas	Ninguno conocido/Ninguna conocida.
Datos sobre el proveedor	
Identificación de la empresa	HP Inc. La Russia Street, 800 m North of Real Cariari Shopping Center Building C-10, Heredia
Teléfono	(506) 2508 6000
HP Inc. Línea de efectos para la salud	
(Llamada gratuita en EE.UU.)	1-800-457-4209
(Directo)	1-760-710-0048
HP Inc. Línea de atención al cliente	
(Llamada gratuita en EE.UU.)	1-800-474-6836
(Directo)	1-208-323-2551
Correo electrónico:	sustainability@hp.com



2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla	
Peligros físicos	No clasificado.
Peligros para la salud	No clasificado.
Peligros para el medio ambiente	No clasificado.
Elementos de las etiquetas del SAC, incluidos los consejos de prudencia	
Símbolos de peligro	Ninguno.
Palabra de advertencia	Ninguno.
Indicación de peligro	No disponible (ND).
Consejos de prudencia	
Prevención	No disponible (ND).
Respuesta	No disponible (ND).
Almacenamiento	No disponible (ND).
Eliminación	No disponible (ND).
Otros peligros que no contribuyen en la clasificación	Ninguno conocido/Ninguna conocida.
Información suplementaria	Ninguno.



3. Composición/información sobre los componentes

Mezclas

Identidad química	Nombre(s) común(es), sinónimo(s)	Número CAS y otros identificadores únicos	Concentración
Copolímero de estireno y acrilato		Secreto comercial	<50
hierro, óxido		1317-61-9	<45
cera	cera	Propietario	<15
Silice amorfa	Silice amorfa	7631-86-9	<2

4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Inhalación	Hacer que la persona respire aire puro inmediatamente. Si la irritación persiste, consultar a un médico.
Contacto con la cutánea	Lavar perfectamente las zonas afectadas con agua y un jabón suave. Si la aparece irritación o persiste, busque atención médica.
Contacto con los ocular	No frotarse los ojos. Aclarar inmediatamente con abundante agua limpia y tibia (con baja presión) durante al menos 15 minutos o hasta que se eliminen las partículas. Si la irritación persiste, consultar a un médico.
Ingestión	Enjuagar la boca con agua. Beber uno o dos vasos de agua. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.
Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados	No disponible (ND).

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción apropiados	CO2, agua, o sustancias químicas secas
Medios no adecuados de extinción	Ninguno conocido/Ninguna conocida.
Peligros específicos del producto químico	El tóner, como la mayoría de los materiales orgánicos en polvo, puede formar mezclas de aire y polvo explosivas cuando se dispersa finamente en el aire.
Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	No disponible (ND).
Equipos/instrucciones para la lucha contra incendios	Si la impresora empieza a arder, tratar como un fuego eléctrico.
Métodos específicos	No se ha establecido ninguno.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia	
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Para el personal de los servicios de emergencia	No disponible (ND).
Precauciones relativas al medio ambiente	Keep out of waterways
Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos	Aspirar o barrer lentamente el material y depositarlo en una bolsa o en cualquier otro envase sellado. Limpiar las partículas restantes con un paño húmedo o un aspirador. Si se utiliza un aspirador, el motor debe ser resistente a las explosiones de polvo. El polvo fino puede formar mezclas explosivas con el aire.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura	Manténgase fuera del alcance de los niños. Evítese la inhalación de polvo y el contacto con la piel y los ojos. Utilizar con una ventilación adecuada. Mantener alejado del calor excesivo, de chispas, y de llamas.
---	--



Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad Manténgase fuera del alcance de los niños. Mantener cerrado herméticamente y seco. Almacenar a temperatura ambiente. Almacene lejos de los oxidantes fuertes.

8. Controles de exposición/protección personal

Parámetros de control

Límite(s) de exposición ocupacional No se indican los límites de exposición de los componentes.

Valores límites biológicos No se indican límites de exposición biológica para los componentes.

Directrices de exposición

Austria : TWA : 4 mg/m³ (inhalable fraction) Czech Republic : TWA : 4 mg/m³ Finland : TWA : 5 mg/m³, STEL: mg/m³ Germany : TRGS TWA: 4 mg/m³ inhalable fraction DFG TWA: 4 mg/m³ Ireland : TWA: 6.4 mg/m³ inhalable fraction , STEL : 2.4 mg/m³ inhalable fraction UK : TWA: 6 mg/m³ inhalable dust STEL 2.4 mg/m³ respirable dust Norway : TWA: 1.5 mg/m³ respirable dust STEL: 3 mg/m³ respirable dust Switzerland : TWA: 4 mg/m³ respirable dust

Método de control por rango de exposición No disponible (ND).

Controles técnicos apropiados No se ha establecido ninguno.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal recomendados

Protección para los ojos/la cara No disponible (ND).

Protección de la piel

Protección para las manos No disponible (ND).

Otros No disponible (ND).

Protección respiratoria No disponible (ND).

Peligros térmicos No disponible (ND).



9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia Polvo fino
 Estado físico Sólido.
 Forma Sólido
 Color Negro.
 Olor Ligero olor a plástico
 Umbral olfativo No disponible (ND).
 pH No aplicable (NA)
 Punto de fusión/punto de congelación No disponible (ND).
 Punto inicial e intervalo de ebullición No aplicable (NA)
 Punto de inflamación No aplicable (NA)
 Tasa de evaporación No disponible (ND).
 Inflamabilidad (sólido, gas) No disponible (ND).
 Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad
 Límite inferior de explosividad (%) No inflamable
 Límite superior de explosividad (%) No disponible (ND).
 Densidad de vapor No aplicable (NA)
 Densidad de vapor No aplicable (NA)
 Solubilidad(es)
 Solubilidad (agua) Insignificante en agua. Parcialmente soluble en tolueno y xileno.
 Coeficiente de reparto: n-octanol/agua No disponible (ND).
 Temperatura de auto-inflamación No hay datos disponibles



Temperatura de descomposición	200 °C (392 °F)
Viscosidad	No aplicable (NA)
Otras informaciones	
Propiedades comburentes	No hay información disponible.
Porcentaje de volátiles	Insignificante
Punto de ablandamiento	100 - 150 °C (212 - 302 °F)
Gravedad específica	1.4 - 1.8
COV	No aplicable (NA)

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	No disponible (ND).
Estabilidad química	Estable en condiciones normales de almacenamiento.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguno.
Condiciones que deben evitarse	Ninguno.
Materiales incompatibles	Acids, Bases, Oxidizing agents, Reducing agents.
Productos de descomposición peligrosos	Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

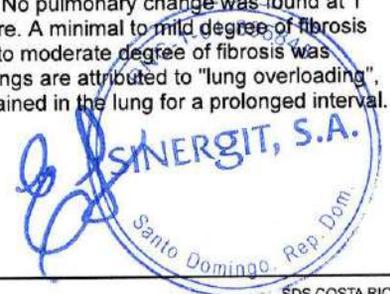
11. Información toxicológica

Información sobre las posibles vías de exposición

Inhalación	No disponible (ND).
Contacto con la cutánea	No disponible (ND).
Contacto con los ocular	No disponible (ND).
Ingestión	No disponible (ND).
Síntomas	No disponible (ND).

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda	LD50 > 2000 mg/kg (Ingestion)
Corrosión/irritación cutáneas	Non-irritant
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Transient slight conjunctival irritation only
Sensibilidad respiratoria o cutánea	
Sensibilización respiratoria	Non - Sensitizing
Sensibilización cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales	Negativa, no indica potencial mutagénico (Prueba Ames: Salmonella typhimurium)
Carcinogenicidad	No disponible (ND).
Toxicidad para la reproducción	No disponible (ND).
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única	No disponible (ND).
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas	Reported pulmonary response upon chronic inhalation exposure in rats to a toner enriched in respirable-sized particles compared to commercial toner. No pulmonary change was found at 1 mg/m ³ which is most relevant to potential human exposure. A minimal to mild degree of fibrosis was noted in 22% of the animals at 4 mg/m ³ , and a mild to moderate degree of fibrosis was observed in 92% of the animals at 16 mg/m ³ . These findings are attributed to "lung overloading", a generic response to excessive amounts of any dust retained in the lung for a prolonged interval.
Peligro por aspiración	No disponible (ND).
Otras informaciones	No hay información disponible.



12. Información ecotoxicológica

Producto	Especies	Resultados de la prueba
ErL50: >1000 mg/l, Algas, 72.00 Horas		
CF287A-X-XC-XH-JC		
Acuático/a		
Algas	ErL50	Algas > 1000 mg/l, 72 Horas
Crustáceos	LE50	Crustáceos > 1000 mg/l, 48 Horas
Peces	LL50	Peces > 1000 mg/l, 96 Horas
Persistencia y degradabilidad	No disponible (ND).	
Potencial de bioacumulación	No disponible (ND).	
Movilidad en el suelo	No disponible (ND).	
Otros efectos adversos	No disponible (ND).	

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación	
Instrucciones para la eliminación	No perforar el cartucho del tóner, a menos que se tomen medidas de precaución de posibles explosiones de polvo. Las partículas que se dispersen podrían formar mezclas explosivas en el aire. Eliminar según las normativas locales, estatales y federales. El programa de reciclaje de suministros Planet Partners (marca comercial) de HP permite realizar un reciclaje cómodo y sencillo de suministros LaserJet y sencillo de cartuchos de tóner y tinta originales de HP. Para obtener más información, y determinar si este servicio está disponible en su localidad, visite la Web http://www.hp.com/recycle .
Reglamentos locales sobre la eliminación	No disponible (ND).
Residuos/producto no utilizado	No disponible (ND).
Envases contaminados	No disponible (ND).



14. Información relativa al transporte

DOT	
Número ONU	No disponible (ND).
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No regulado
Clase(s) relativas al transporte	
Clase	No disponible (ND).
Riesgo secundario	-
Grupo de embalaje/envase, cuando aplique	No disponible (ND).
Peligros para el medio ambiente	
Contaminante marino	No
Precauciones especiales para el usuario	No disponible (ND).
IATA	
No está regulado como producto peligroso.	
IMDG	
Número ONU	No disponible (ND).
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No regulado
Clase(s) relativas al transporte	
Clase	No disponible (ND).
Riesgo secundario	-
Grupo de embalaje/envase, cuando aplique	No disponible (ND).
Clase(s) relativas al transporte	
Contaminante marino	No



EmS No disponible (ND).
Precauciones especiales para el usuario No disponible (ND).

ADR

Número ONU No disponible (ND).
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado

Clase(s) relativas al transporte

Clase No disponible (ND).
Riesgo secundario -
División de riesgo (ADR) No disponible (ND).
Código de restricción en túneles No disponible (ND).

Grupo de embalaje/envase, cuando aplique No disponible (ND).

Peligros para el medio ambiente No

Precauciones especiales para el usuario No disponible (ND).

Información adicional No se considera una mercadería peligrosa para DOT, IATA, ADR, IMDG o RID.



15. Información reguladora

Regulaciones nacionales

Colombia. Precursores químicos (Ley 67 de 1993, tablas I y II)

No regulado.

Ecuador. Precursores (Ley de sustancias narcóticas y sicotrópicas, anexo IV)

No regulado.

Reglamentación internacional

Todas las sustancias químicas de este producto HP se han notificado o están exentas de notificación en virtud de las leyes de notificación de sustancias químicas en los siguientes países: EE.UU.(TSCA), UE (EINECS/ELINCS), Suiza, Canadá (DSL/NDSL), Australia, Japón, Filipinas, Corea del Sur, Nueva Zelanda y China.

Protocolo de Montreal

No aplicable (NA).

Convención de Estocolmo

No aplicable (NA).

Rotterdam Convention

No aplicable (NA).

Protocolo de Kyoto

No aplicable (NA).

Convenio de Basilea

No aplicable (NA).

16. Otras informaciones

La fecha de revisión 12-09-2024



Cláusula de exención de responsabilidad

Se suministra esta hoja de datos de seguridad sin cargo alguno a los clientes de HP. Los datos incluidos son los más actualizados hasta donde llega el conocimiento de HP en el momento de la elaboración del presente documento y son considerados como fiables. No se debe considerar como garantía de las propiedades específicas de los productos descritos, ni como garantía de su idoneidad para un uso determinado. Se ha elaborado este documento conforme a los requisitos de las leyes anteriormente indicadas en la Sección 1 y podría incumplir los requisitos normativos de otros países.

Esta hoja de datos de seguridad está diseñada para proporcionar información acerca de las tintas (tóneres) de HP proporcionadas con los suministros de tinta (tóner) originales de HP. Si le han proporcionado nuestra hoja de datos de seguridad con un suministro relleno, refabricado, compatible o de cualquier otro tipo que no sea de HP, tenga en cuenta que la información contenida en este documento no pretende ofrecer información sobre dichos productos y podrían existir diferencias considerables entre la información contenida en este documento y la información de seguridad para el producto que ha adquirido. Contacte al vendedor del suministro relleno, refabricado o compatible para obtener la información aplicable, incluyendo información sobre el equipo de protección personal, los riesgos de exposición y la guía de manejo seguro. En HP no aceptamos suministros rellenos, refabricados o compatibles en nuestros programas de reciclaje.

Fecha de revisión

1. Identificación del Producto y de la Compañía : Alternate Trade Names
Identificación del peligro o peligros: Otros peligros que no contribuyen en la clasificación
Composición / Información sobre los componentes: Sustancias
14. Información sobre transportación : Material Transportation Information
Información relativa al transporte: Información adicional
Información Reguladora: Información Reguladora
Información reguladora: Reglamentación internacional



Explicación de abreviaturas

ACGIH	Congreso Americano de Higienistas Industriales Gubernamentales
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Corto plazo (agudo) aquatic hazard
Aquatic Chronic	Largo plazo (Crónicos) aquatic hazard
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
Carc.	Carcinogenicidad
CAS (siglas de Chemical Abstracts Service)	Servicio de extractos químicos
CERCLA	Ley de compensación y responsabilidad ambiental de EE.UU.
CFR	Código de normativas federales
COC	Taza abierta de Cleveland
DOT	Departamento de transportes
EPCRA	Ley sobre Planificación de Emergencias y Derechos de la Comunidad de la Información de EE.UU., EPCRA (también conocida como SARA)
Eye Dam.	Lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritación de los ojos
Flam. Liq.	Líquidos inflamables
Flam. Sol.	Sólidos inflamables
Lact.	Efectos sobre o a través de la lactancia
Muta.	Mutagenicidad en células germinales
IARC	Agencia Internacional de Investigación del Cáncer
NIOSH	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Laboral
NTP	Programa nacional de toxicología
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Laboral
Ox. Liq.	Líquidos oxidantes
ozono	Peligro para la capa de ozono
Límite de Exposición Permisible (LEP)	Límite de exposición permisible
Gas a pres.	Gases a presión
RCRA	Ley de Conservación y Recuperación de Recursos
REC	Recomendado
REL	Límite de exposición recomendado
Repr.	Toxicidad para la reproducción
Resp. Sens.	Sensibilización respiratoria
SARA	Ley de Reautorización y Enmiendas de Superfund del 1986 (en Inglés, SARA)
Skin Corr.	Corrosión cutánea
Skin Irrit.	Irritación de la piel
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STEL	Límite de exposición a corto plazo
STOT RE	Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas
STOT SE	Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única
TCLP: <valor>	Procedimiento de lixiviación para la definición de toxicidad (TCLP)
TLV	Valor del límite del umbral
TSCA	Acto de control de sustancias tóxicas

